

00000070

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2021-2025 CAJA DE SALUD CORDES

CAJA DE SALUD CORDES



1

PLAN ESTRATÉGICO

INSTITUCIONAL

2021-2025

Dr. Cesar Ronald Gandarillas Alvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

0 38

ELABORACION DEL PEI 2021-2025**HONORABLE DIRECTORIO**

Dr. Cesar Hugo Suxo Escobar
 Dr. Jorge Gerardo Suarez Ramírez
 Dr. Luis Alejandro Cabrera Pérez
 Lic. Eduardo Guardia Pereira

Presidente Honorable Directorio
Representante Estatal
Representante Patronal
Representante Laboral Pasivo

EQUIPO EJECUTIVO

Dr. O. Ronald Gandarillas Álvarez

GERENTE GENERAL

EQUIPO DE PLANEAMIENTO

Dr. Juan Pereyra Claire
 Lic. Félix Chungara Gutiérrez
 M.Sc. Rafael F. Rivero Terán
 Sr. Julio Rodríguez Q.

GERENTE DE SALUD a.i.
GERENTE ADMITIVO. FINANCIERO a.i.
PLANIFICACIÓN NACIONAL
PRESUPUESTOS NACIONAL

EQUIPO TECNICO AMPLIADO

M.Sc. Rafael F. Rivero Terán
 Dr. O. Edgar Cáceres
 Dra. María Luz Surculento
 Dr. Germán Challapa
 Lic. Leonardo Chuquimia
 Sr. Boris Ruiz Blacut
 Cr. Ignacio Salas Rodriguez

Unidad de Planificación
Unidad Gestión de la Calidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Unidad de Recursos Humanos
Unidad del Sistemas
Unidad de Bioestadística
Unidad de Control de Empresas

OFICINA NACIONAL

Avenida Arce No 2419 Zona San Jorge

Telf.: 2441611 - 2442192

Fax: 2441213

La Paz – Bolivia

Dr. Oscar Ronald Gandarillas Álvarez
 GERENTE GENERAL
 CAJA DE SALUD CORDES

CAJA DE SALUD CORDES

Dr. Oscar Ronald Gandarillas Álvarez

Gerente General

Dr. Juan Pereyra Claire

Gerente de Salud a.i.

Félix Chungara Gutiérrez

Gerente Administrativo Financiero a.i.

M.Sc. Rafael Fernando Rivero Terán

Asesoría de Planificación Nacional

Dra. María Luz Surculento

Asesoría Jurídica Nacional

Sr. Julio Rodríguez Q.

Presupuestos Nacional

Dr. Germán Challapa

Recursos Humanos Nacional

Lic. Leonardo Chuquimia

Sistemas y Procesamiento de Datos Nacional

Sr. Boris Ruiz Blacut

Bioestadística Nacional

Sr. Ignacio Salas

Control de Empresas NacionalDr. Oscar Ronald Gandarillas Álvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

Agradecimiento especial por la colaboración en la revisión, aportes y validación del presente documento normativo

A los equipos técnicos de las Administraciones Regionales

- Administración Regional de La Paz
- Administración Regional de Cochabamba
- Administración Regional de Beni
- Administración Regional de Santa Cruz
- Administración Regional de Tarija
- Administración Regional de Cobija
- Administración Regional de Guabirá
- Administración Regional de Sucre

INDICE

	PRESENTACIÓN	6
I.	INTRODUCCIÓN	8
II.	BASE LEGAL DE CREACIÓN DE LA CAJA DE SALUD "CORDES"	9
	2.1 Marco Jurídico Sectorial	11
III.	ENFOQUE POLÍTICO	12
	3.1 Razón de Ser	14
	3.2 Propósito	15
	3.3 Principios	15
	3.4 Valores	16
	3.5 Contribución de la Caja de Salud CORDES al Vivir Bien	17
IV.	DIAGNÓSTICO	20
	4.1 ANALISIS INTERNO	20
	4.1.1 Atribuciones, competencias y productos de la Caja de Salud CORDES	20
	4.1.1.1 Análisis y evaluación de productos e indicadores de proceso quinquenio 2016-2025	22
	4.1.2 Evaluación del Cumplimiento de sus atribuciones en el último quinquenio	28
	4.1.2.1 Análisis de la Población Cotizante Activa	28
	4.1.2.2 Análisis de la Población Cotizante Pasiva	30
	4.1.2.3 Análisis de la Población Protegida	31
	4.1.3 El Estado de la Situación Actual	34
	4.1.3.1 Estructura organizacional	34
	4.1.3.2 Procesos	35
	4.1.3.3 Recursos Humanos	38
	4.1.3.4 Recursos Económicos y Financieros	39
	A) Análisis de los Indicadores Financieros	39
	B) Análisis de Presupuesto Quinquenio 2016-2020	41
	4.1.3.5 Recursos Físicos	44
	4.1.4 Capacidades y Falencias institucionales específicas (fortalezas y debilidades)	46
	4.1.4.1 Fortalezas y Debilidades	47
	4.2 ANALISIS EXTERNO	49
	4.2.1 Oportunidades y amenazas	49
V.	ELABORACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	53
	5.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	54
	5.2 RELACIONAMIENTO: OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ESTRATEGIAS	55
VI.	PLANIFICACIÓN 2021-2025 DE LA CAJA DE SALUD CORDES	58
	6.1 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DEL PEI 2021-2025	60
	6.2 POLITICAS INSTITUCIONALES	60
VII.	PRESUPUESTO QUINQUENAL 2021 – 2025	65
VIII.	IDENTIFICACIÓN DE PILAR, EJE, META, RESULTADO Y ACCIONES	67
IX.	PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POR RESULTADOS	69



Dr. Oscar Ronald Caramalillas Alvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

INDICE DE TABLAS

	Pag.	
TABLA N° 1	ENFOQUE POLÍTICO	19
TABLA N° 2	EVALUACIÓN DE PRODUCTO: COMPLEMENTO NUTRICIONAL CARMELO	23
TABLA N° 3	EVALUACIÓN DE PRODUCTO: PRESTACIONES EN SALUD	24
TABLA N° 4	EVALUACIÓN DE PRODUCTO: INFRAESTRUCTURA	25
TABLA N° 5	EVALUACIÓN DE PRODUCTO: INFORMES DE AUDITORÍA	26
TABLA N° 6	EVALUACIÓN DE PRODUCTO: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	27
TABLA N° 7	COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN COTIZANTE ACTIVA	28
TABLA N° 8	COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN COTIZANTE ACTIVA CON RELACION A LA GESTION 2010	29
TABLA N° 9	COMPORTAMIENTO DE COTIZANTES ACTIVOS CON RELACIÓN A LA GESTIÓN PASADA	29
TABLA N° 10	COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN COTIZANTE PASIVA	30
TABLA N° 11	COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN COTIZANTE PASIVA CON RELACION A LA GESTION 2010	30
TABLA N° 12	COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN COTIZANTE PASIVA CON RELACION A LA GESTION PASADA	31
TABLA N° 13	COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN PROTEGIDA	31
TABLA N° 14	COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN PROTEGIDA CON RELACION A LA GESTION 2010	32
TABLA N° 15	COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN PROTEGIDA CON RELACIÓN A LA GESTIÓN PASADA	32
TABLA N° 16	COMPARACIÓN DE LA POBLACIÓN PROTEGIDA Y COTIZANTE ACTIVA GESTIONES 2019-2020	33
TABLA N° 17	PRESTACIONES EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN QUINQUENIO 2016 – 2020	36
TABLA N° 18	INDICADORES TÉCNICOS DE SALUD QUINQUENIO 2016 - 2020	37
TABLA N° 19	PERSONAL DE SALUD Y ADMINISTRATIVO POR REGIONAL CAJA DE SALUD CORDES	38
TABLA N° 20	INDICADORES FINANCIEROS QUINQUENIO 2016-2020	41
TABLA N° 21	PRESUPUESTOS DE INGRESOS QUINQUENIO 2016 - 2020	42
TABLA N° 22	PRESUPUESTOS DE EGRESOS QUINQUENIO 2016-2020	43
TABLA N° 23	INFRAESTRUCTURA A NIVEL NACIONAL DE LA CAJA DE SALUD CORDES	45
TABLA N° 24	IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDADES Y FALENCIAS ESPECÍFICAS	46
TABLA N° 25	FORTALEZAS Y DEBILIDADES	48
TABLA N° 26	OPORTUNIDADES Y AMENAZAS	50
TABLA N° 27	POBLACIÓN, SUPERFICIE Y DENSIDAD DE POBLACIÓN POR CENSO, SEGÚN DEPARTAMENTO, CENSO INE	51
TABLA N° 28	RELACIONAMIENTO PEMRA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	55
TABLA N° 29	DEFINICIÓN DE ESTRATÉGIAS INSTITUCIONALES	56
TABLA N° 30	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES Y ARTICULACIÓN CON LOS RESULTADOS DEL PDES, PSDI.	57
TABLA N° 31	MATRIZ DE PLANIFICACIÓN Y ALINEAMIENTO DEL PEI CSC	61
TABLA N° 32	PRESUPUESTO QUINQUENAL DE INGRESOS 2021-2025	66
TABLA N° 33	PRESUPUESTO QUINQUENAL DE EGRESOS 2021-2025	66
TABLA N° 34	PROGRAMACIÓN Y ALINEAMIENTO DEL PEI 2021-2025	70

5

Dr. Oscar Ronald González Álvarez
 GERENTE GENERAL
 CAJA DE SALUD CORDES

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025 de la Caja de Salud CORDES es el principal instrumento de gestión por el cual se ejerce el rol de la rectoría de las prestaciones en los servicios de salud a nivel nacional, formulando, dirigiendo y gestionando las políticas y estrategias de salud. Establece la Misión como la razón de ser de la entidad y la Visión como el estado deseado, las políticas, objetivos y acciones estratégicas institucionales para el mediano y largo plazo, acompañadas de los respectivos indicadores, metas, resultados y acciones según la ruta estratégica trazada e identificando a los responsables.

La elaboración del presente PEI 2021-2025 ha sido facilitada por el equipo técnico de Planeamiento Estratégico de la Caja de Salud CORDES y validado por el Consejo Técnico Institucional, constituido por la Resolución N° 01/2022. En el marco de lo establecido por el Estatuto Orgánico de la Caja de Salud CORDES y la guía metodológica de la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo ASUSS. El proceso de planeamiento ha involucrado a los Administradores Regionales y unidades administrativas a nivel nacional. La participación ha sido proactiva y constante, habiéndose desarrollado reuniones para la presentación de la metodología y los instrumentos de planeamiento, talleres para la formulación de objetivos estratégicos, indicadores, metas, resultados y acciones del PEI, para el registro de información en el aplicativo informático y hoja Excel desarrollado por la Unidad Nacional de Planificación, y atendándose consultas y gestionando información a través de correos electrónicos.

Para la elaboración del PEI 2021-2025, se tomó como referencias los lineamientos de política general del actual gobierno, los pilares, ejes, metas,

6

Dr. Oscar Ronald Candamillas Alvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES



0 33

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2021-2025 CAJA DE SALUD CORDES

resultados y acciones establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021-2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” y el Plan General de Desarrollo Económico y Social PGDES de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 vigentes a la fecha de elaboración del PEI 2021-2025 de la Caja de Salud CORDES. De igual manera, para el alineamiento se consideró el PSDI y PEI del Ministerio de Salud y Deportes, y finalmente el PEI de la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo. Es imprescindible aclarar que los documentos tanto PDES, PGDES, PSDI y PEI del Ministerio de Salud y Deporte para el quinquenio 2021-2025 considera de manera clara y concreta al Sub Sistema de la Seguridad Social, consiguientemente se han establecido metas con mayor relación a las atribuciones y competencias que tienen los Entes Gestores de la Seguridad Social de Corto Plazo.

Finalmente, acorde con la “Cadena de Planes Estratégicos” y el alineamiento de tales planes siguiendo la lógica en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 además de la naturaleza jurídica de la Caja de Salud CORDES el PEI del Ministerio de Salud y la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo ASUSS, constituyen los instrumentos que orientan la formulación del presente Plan Estratégico Institucional 2021-2025.

7

Dr. Oscar Rómulo Canadellías Álvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

I. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de la Caja de Salud CORDES (CSC) es el instrumento de planificación directriz del funcionamiento de la Organización una vez aprobado por el Directorio. En el Plan se presenta la orientación estratégica de la Organización, basada en las prioridades reconocidas en el diagnóstico situacional y respaldados con la información bioestadística, financiera, que especifican los resultados a alcanzar durante el período de planificación. El Plan Estratégico de la Caja de Salud CORDES (CSC) 2021-2025 responde a los mandatos tanto regionales como nacionales. La formulación y ejecución del Plan se guían por la visión, la misión, los valores y las funciones básicas de la CSC. El Plan Estratégico 2021-2025 le permitirá a la CSC seguir aprovechando los avances realizados hasta ahora en el ámbito del fortalecimiento institucional para la atención del Seguro de Salud de Corto Plazo. El Plan seguirá teniendo como base las ricas experiencias de la CSC y las enseñanzas de períodos de planificación anteriores. El Plan Estratégico Institucional de la CSC 2021-2025 representa un hito importante para mejorar la armonización y la sincronización con los procesos de planificación, programación y presupuestación de la CSC en vista de que, por primera vez se viene afrontando una pandemia que ha paralizado la actividad económica del planeta y el mismo se viene presentando de manera cíclica.

En el Plan Estratégico Institucional se señalan los resultados en el nivel de impacto y los resultados intermedios, con sus respectivos indicadores, en tanto que en el Presupuesto Plurianual refleja las proyecciones del ingreso y del gasto por gestión que se tienen previstas alcanzar. Dicho formato ha sido extractado del documento “Presentación de Guías “PEI - POA – Presupuestos Para los Entes

8

Dr. Oscar Ronald Camarillo Alvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

Gestores de la Seguridad Social de Corto Plazo” de la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo ASUSS, aprobado con Resolución Administrativa ASUSS N° 091/2019 de fecha 29 de mayo de 2019. De Igual manera dicho documento (PEI-CSC) cumple con el esquema establecido y exigido por el Ministerio de Planificación para el Desarrollo en cuanto se refiere al contenido de los Planes Estratégicos Institucionales.

II. BASE LEGAL DE CREACIÓN DE LA CAJA DE SALUD “CORDES”

Mediante Resolución Suprema No. 170488 de 11 de septiembre de 1973 se crea el Seguro Social de la Corporación Boliviana de Fomento, con la finalidad de administrar el Seguro de Salud y el Régimen Complementario de Pensiones.

Desde su inicio fue una Institución de Derecho Público con personalidad jurídica, autonomía de gestión económica financiera y patrimonio propio, funcionando bajo la tuición del Ministerio de Salud Pública, con la supervisión Técnica Administrativa que a su turno fueron el EX IBBS, EX INASES y actualmente la ASUSS (Autoridad de Supervisión de Seguridad Social de Corto Plazo).

Con el D.S. No. 21060 en 1985 se disuelve la Corporación Boliviana de Fomento (CBF) y se transfieren todos los activos y acciones a las Corporaciones Regionales de Desarrollo, el Seguro Social adopta el nombre de Caja Integral de las Corporaciones de Desarrollo, con ámbito de aplicación a nivel Nacional.

Dr. Oscar Romaldo Grandinillas Alvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2021-2025 CAJA DE SALUD CORDES

Mediante Decreto Supremo No. 21637 de 25 de junio de 1987, se dispone la vigencia de la Caja de Salud de las Corporaciones de Desarrollo, en concordancia con el Art. 36 del citado decreto, en forma transitoria la vigencia del Seguro Integral.

En fecha 6 de Julio de 1993 el Instituto Boliviano de Seguridad Social (IBSS) mediante Resolución Administrativa No. 03-026-93, la misma que es homologada por Resolución Ministerial No. 0758 de 5 de agosto de 1993, dispuso el cambio de nombre determinando que la Caja Integral de las Corporaciones pasa a denominarse Caja de Salud de las Corporaciones de Desarrollo, para otorgar prestaciones del Seguro Social a Corto Plazo.

Con la Ley de Descentralización Administrativa No. 1654, Art. 26°, de fecha 28 de julio de 1995 dispone se disuelvan las Corporaciones Regionales de Desarrollo transfiriendo el patrimonio y la administración a las Prefecturas.

Con la promulgación del Decreto Supremo No. 24855 de fecha 22 de septiembre de 1997, el mismo que reglamenta la ley de Organización del Poder Ejecutivo en su Art. 45, inc. VII se ratifica la vigencia de la Caja de Salud CORDES.

A partir del mes de mayo de 2000, el Supremo Gobierno a través del Ministerio de Salud, designa a los miembros del Honorable Directorio, situación que da legalidad definitiva a las acciones de la Institución.

10

Dr. Oscar Ronald Gandarillas Alvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

En el mes de marzo de 2003 la Ley No. 2446 de la Organización del Poder Ejecutivo (Ley LOPE), y el Decreto Supremo No. 26973, Art. 44 cambia la estructura de la Organización, creando un Presidente de Directorio, Director Ejecutivo como Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) y Directores de Área.

La Ley No. 3351 de la Organización del Poder Ejecutivo (Ley LOPE), de fecha 21 de febrero 2006 y su D.S. Reglamentario No. 28631 de fecha 8 de marzo de 2006, ratifica la vigencia de la Caja de Salud CORDES, como consecuencia del crecimiento de su población asegurada, tanto en las ciudades como en el área rural, nos obliga a plantear ajustes en la Estructura de Organización Administrativa, así como en el Plan Estratégico Institucional, instrumentos que la Unidad de Planificación pone en consideración de los miembros del Honorable Directorio para su aprobación.

11

Dr. Oscar Ronald Camadillas Alvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

2.1 MARCO JURÍDICO SECTORIAL:

Dentro de los elementos de mayor impacto político sectorial, se encuentran:

- ✓ CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO promulgado el 7 de febrero del 2009,
- ✓ Código de Seguridad Social y su Reglamento Específico,
- ✓ Ley 0924 de 15 de abril de 1987,
- ✓ Decreto Supremo 21637 del 25 de junio de 1987,
- ✓ Resolución Administrativa N° 03-026-93 de fecha 6 de julio de 1993 expedida por el Instituto Boliviano de Seguridad Social,
- ✓ Decreto Supremo N° 24855 del 22 de septiembre de 1997,
- ✓ Decreto Supremo N° 28631 del 8 de marzo 2006,

- ✓ Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”,
- ✓ Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y los Objetivos de Salud,
- ✓ Plan Sectorial de Desarrollo Integral del Ministerio de Salud y Deportes,
- ✓ Ley N° 777, del 21 de enero 2016 SPIE Sistema de Planificación Integral del Estado,
- ✓ Guía para Presentación del Plan Estratégico Institucional de los Entes Gestores de la Seguridad Social de Corto Plazo, Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo.

12

Dr. Oscar Ronald Camandari Alvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

III. ENFOQUE POLÍTICO

La CPE, en su artículo 45 prevé que todas las bolivianas y los bolivianos tienen derecho a acceder a la Seguridad Social. La Seguridad Social se presta bajo los principios de universalidad, integralidad, equidad, solidaridad, unidad de gestión, economía, oportunidad, interculturalidad y eficacia.

El Enfoque Político Institucional de la Caja de Salud CORDES consiste en asumir el Modelo de Atención Integral a la población asegurada que está centrada en los trabajadores y sus familias; brindando prestaciones en dinero y especie en los regímenes de Enfermedad, Maternidad y Riesgos Profesionales reconocidos en el Código de Seguridad Social para lo que se pretende en el nuevo quinquenio, fortalecer los servicios de salud con especial primacía de la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en todos los niveles de atención conformando redes de servicios de salud, con el propósito de alcanzar la satisfacción del

asegurado(a) y/o beneficiario(a). Por otra parte, el Enfoque Político de la Institución comprende también asumir una gestión administrativa-financiera que, junto al modelo de gestión sanitaria, permita alcanzar resultados eficientes a través de la optimización e incremento de los recursos financieros, el mejoramiento continuo, la capacitación del talento humano y la modernización de su infraestructura, sistemas informáticos y equipamiento médico.

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Caja de Salud CORDES se enmarca en el Código de Seguridad Social Ley S/N de 14 de diciembre 1956 y su reglamento. El alineamiento al Plan de Desarrollo Económico y Social PDES y el Plan Sectorial de Desarrollo Integral PSDI del Ministerio de Salud y Deportes, se encuentra en el marco del reconocimiento y lineamientos establecidos en estos documentos para el Subsector de la Seguridad Social de Corto Plazo con el propósito de contribuir al enfoque del Vivir Bien de la población asegurada.

El Enfoque Político de la Caja de Salud CORDES está basada en la filosofía de los principios del Código de Seguridad Social y la naturaleza jurídica institucional. Así también, el PEI 2021-2025 de la Caja de Salud CORDES contiene Objetivos Estratégicos que se alinean con los del Plan Sectorial de Desarrollo Integral del Ministerio de Salud y Deportes y con los ejes establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021 - 2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” y define los resultados previstos a nivel institucional nacional sectorial, sus respectivos indicadores y metas. Los Presupuestos por Programas y Proyectos para el quinquenio 2021 - 2025 determinarán dónde se invertirán los recursos para lograr los resultados definidos en el PEI. Las evaluaciones de medio término y final del quinquenio servirán como informes sobre los progresos realizados en la ejecución del PEI 2016-2020.

La integración vertical del proceso de planificación a todos los niveles de gestión pública (nacional, departamental y municipal) es un paso decisivo para la armonización cabal de la gestión institucional de la Caja de Salud CORDES orientada a la consecución de resultados, según la cual los indicadores de resultados previstos en las Regionales, se agregan a los indicadores de Resultados Previstos a nivel departamental y municipal, y a su vez, se agregan a los indicadores de resultados previstos a nivel del Ministerio de Salud. En la Tabla N° 1 se muestra de manera resumida el enfoque político alineado al PDES 2021-2025 y su contribución al Vivir Bien.

14

La Ley No. 3351 de la Organización del Poder Ejecutivo (Ley LOPE), de fecha 21 de febrero 2006 y su D.S. Reglamentario No. 28631 de fecha 8 de marzo de 2006, ratifica la vigencia de la Caja de Salud CORDES, como consecuencia del crecimiento de su población asegurada, tanto en las ciudades como en el área rural, nos obliga a plantear ajustes en la Estructura de Organización Administrativa.

Dr. Oscar Ronald González Alvaréz
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

3.1 RAZÓN DE SER

La misión institucional que la Comisión de Planeamiento Estratégico ha definido para la Caja de Salud CORDES es la siguiente:

"La Caja de Salud CORDES es un Ente Gestor de Salud de Corto Plazo descentralizado, con personalidad jurídica de derecho público y patrimonio propio, sin fines de lucro, con autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, que otorga prestaciones en especie y dinero enmarcadas en el Código de Seguridad Social en los regímenes de Enfermedad, Maternidad y Riesgos Profesionales para lograr una óptima condición de salud de su población asegurada en todo el territorio nacional".

0 29

3.2 PROPÓSITO

Para la formulación del Plan Estratégico Institucional, la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Caja de Salud CORDES propone el siguiente Propósito:

"Al año 2025, la Caja de Salud CORDES se ha constituido en el Ente Gestor modelo de la Seguridad Social de Corto Plazo".

15

3.3 PRINCIPIOS

Los principios que asume la Caja de Salud CORDES para el desarrollo de sus actividades están estrictamente relacionados con los principios establecidos en el Código de Seguridad Social, a saber:

- a. **EFICIENCIA.** Es la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles para que los beneficios a que da derecho la seguridad social sean prestados en forma adecuada, oportuna y suficiente.
- b. **UNIVERSALIDAD.** Es la garantía de la protección para todas las personas, sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida.
- c. **SOLIDARIDAD.** Es la práctica de la mutua ayuda entre las personas, las generaciones, los sectores económicos, las regiones y las comunidades bajo el principio del más fuerte hacia el más débil. Es deber del Estado garantizar la solidaridad en el Sistema de Seguridad Social mediante su participación, control y dirección del mismo.

Dr. Oscar Róndal Condrillias Álvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

- d. **INTEGRALIDAD.** Es la cobertura de todas las contingencias que afectan la salud, la capacidad económica y en general las condiciones de vida de toda la población. Para este efecto cada quien contribuirá según su capacidad y recibirá lo necesario para atender sus contingencias amparadas por esta ley.
- e. **UNIDAD.** Es la articulación de políticas, instituciones, regímenes, procedimientos y prestaciones para alcanzar los fines de la seguridad social.
- f. **PARTICIPACION.** Es la intervención de la comunidad a través de los beneficiarios de la seguridad social en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones y del sistema en su conjunto.

16

Dr. Oscar Ronald Grandonillas Abarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

3.4 VALORES

La Caja de Salud CORDES, debido a la buena administración y gestión que desempeñan sus ejecutivos, ha desarrollado una serie de valores institucionales:

- **CALIDAD:** Manejo de los procesos de atención Médica y Administrativa con empatía, oportunidad y satisfacción del asegurado y su grupo familiar.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Trabajar con un objetivo común, respetando y valorando las diferentes opiniones, fortaleciendo las relaciones interpersonales y priorizando el éxito del equipo en beneficio del resultado por sobre el éxito individual.

- **EQUIDAD:** En la utilización de los recursos y servicios de la institución sin distinción de edad, género, grupo social, ideología y credo, estado de salud o enfermedad.
- **RESPONSABILIDAD:** Construir las tareas orientadas al logro de los mejores resultados. Asumir un rol activo en la labor diaria tanto al interior de la institución como dentro de la sociedad.
- **ÉTICA:** Mantener una conducta transparente, honesta y ocupada por la satisfacción de todas las personas con las que interactuamos.
- **COMPROMISO:** Desarrollar todas las tareas, enfocando el esfuerzo en brindar atención de calidad a nuestros asegurados y sus beneficiarios.

17

Dr. Oscar Ronald Gandarillas Alvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

3.5 CONTRIBUCIÓN DE LA CAJA DE SALUD CORDES AL VIVIR BIEN

El Vivir Bien, como concepto milenario sustentado por las cosmovisiones de los pueblos indígenas originarios de América Latina y Bolivia, está vinculado a la relación armoniosa de la vida, con un modo de realización de las personas, desde una vivencia holística, comunitaria y con la naturaleza. El Vivir Bien, constituye el fundamento filosófico de los planes de desarrollo nacional y del sector salud. Está contenida en las políticas del desarrollo nacional a partir del año 2006, como la convivencia complementaria (Ayni) con la sociedad y la naturaleza sin desequilibrios respecto de la riqueza y poder, de la pertenencia y responsabilidad con la comunidad, de la preocupación y responsabilidad por los demás, de cuidar a todos los miembros de la comunidad, de cuidar de los niños, mujeres, ancianos y las personas con capacidades especiales.

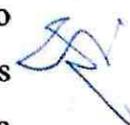
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2021-2025 CAJA DE SALUD CORDES

En este entendido, el PEI de la Caja de Salud CORDES hace parte del sustento del Vivir Bien. Propone un modelo de atención integral a nivel individual, familiar y comunitario, en el que se privilegia la complementariedad, la armonía y la interdependencia, se desarrollan las condiciones materiales y al mismo tiempo las espirituales, las relaciones sociales, las redes de pares y la solidaridad.

La Caja de Salud CORDES implementa el seguro de salud en el marco del Código de Seguridad Social y su Reglamento como alternativa a la mercantilización de la salud en el sector privado, es decir aplicando los principios del Código como la universalidad y la solidaridad. Se orienta a promover una relación armoniosa de los asegurados trabajadores y sus familias, para la conservación, regeneración preservación de la vida, la salud, el espíritu y el medio ambiente.

En ese marco, el PEI Caja de Salud CORDES 2021-2025, contribuye al sustento del VIVIR BIEN, difundiendo los nuevos conceptos y metodologías de salud, las políticas, estrategias y programas de desarrollo sectorial que se muestran en la Tabla N° 1, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- A. Contribuye al proceso de transformación del sector salud del país.
- B. Asume la determinación social en salud equivalente a la calidad de vida sin exclusiones.
- C. Plantea la complementariedad entre el acceso y disfrute del acceso a servicios de salud sin exclusiones y con equidad de los trabajadores asegurados.



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2021-2025 CAJA DE SALUD CORDES

D. Garantizar el riesgo económico en salud de los asegurados, que contribuye a la erradicación de la pobreza, desigualdad social y exclusión.

E. Desarrolla, de manera prioritaria, los ejes transversales: inclusión, equidad, calidad, innovación, medio ambiente y gestión de riesgos.

**TABLA N° 1
ENFOQUE POLÍTICO**

CÓDIGO	NOMBRE	MANDATO LEGAL										MANDATO SOCIAL				
		PROCESOS-POSES					PROCESOS-POSES					PROCESOS-POSES				
		INSTRUMENTOS	INDICADORES	UNIDADES	VALORES	FECHAS	INDICADORES	UNIDADES	VALORES	FECHAS	INDICADORES	UNIDADES	VALORES	FECHAS		
0039	Norma Nacional de Organización de Establecimientos de Salud de 1er, 2do y 3er Nivel de Referencia y Contrareferencia / Reglamento Básico de Prestación de Servicios de Salud	Caja de Salud CORDES	Administración Regional	Definitiva	Infraestructura y equipamiento de Establecimientos de Salud	Número de proyectos de infraestructura aprobados / Número de Proyectos de Infraestructura programados por 100.	100	100	2021-2025	Mejorar infraestructura de salud para la población de la región.	6	3	64	663	6423	6423
0040	El Aligned de Seguridad Social cubre atención por enfermedades, lesiones y enfermedades crónicas, maternas y perinatales, enfermedades infecciosas y riesgo por labor de campo.	Caja de Salud CORDES	Administración Regional	Definitiva	Previsión de servicios en Espeque y Dinero	N° de Prestaciones realizadas / N° de Prestaciones Programadas por 100.	100	100	2021-2025	Población asegurada por enfermedades crónicas, maternas y perinatales, enfermedades infecciosas y riesgo por labor de campo.	4	3	62	621	621	621
0041	El Aligned de Seguridad Social cubre atención por enfermedades, lesiones y enfermedades crónicas, maternas y perinatales, enfermedades infecciosas y riesgo por labor de campo.	Caja de Salud CORDES	Administración Regional	Definitiva	Previsión de servicios en Espeque y Dinero	N° de Prestaciones realizadas / N° de Prestaciones Programadas por 100.	100	100	2021-2025	Población asegurada por enfermedades crónicas, maternas y perinatales, enfermedades infecciosas y riesgo por labor de campo.	4	3	62	621	621	621
0042	El Aligned de Seguridad Social cubre atención por enfermedades, lesiones y enfermedades crónicas, maternas y perinatales, enfermedades infecciosas y riesgo por labor de campo.	Caja de Salud CORDES	Administración Regional	Definitiva	Previsión de servicios en Espeque y Dinero	N° de Prestaciones realizadas / N° de Prestaciones Programadas por 100.	100	100	2021-2025	Población asegurada por enfermedades crónicas, maternas y perinatales, enfermedades infecciosas y riesgo por labor de campo.	4	3	62	621	621	621

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A INSTRUMENTO N° 1 MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

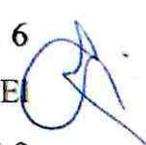
Dr. Oscar Ronald González Álvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

IV. DIAGNÓSTICO**4.1 ANÁLISIS INTERNO****4.1.1 ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS Y PRODUCTOS DE LA CAJA DE SALUD "CORDES"**

Las atribuciones y competencias con que cuenta la Caja de Salud CORDES están establecidas en diferentes leyes y normas las mismas que principalmente se encuentran concentradas en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia Art. 45 párrafo tercero que señala: "El Régimen de Seguridad Social cubre atención por enfermedad, epidemias y enfermedades catastróficas, maternidad y paternidad; riesgos profesionales, laborales y riesgos por labores de campo". De igual manera consolida estas atribuciones y competencias el Art. 6 del Código de Seguridad Social de 14 de diciembre de 1956 que indica: "El Código de Seguridad Social es obligatorio para todas las personas nacionales o extranjeras, de ambos sexos, que trabajan en el territorio nacional de la República y prestan servicios remunerados para otra persona natural o jurídica mediante designación, contrato de trabajo, o contrato de aprendizaje, sean estas de carácter privado o público, expresos o presuntos".

Otra normativa importante que respalda estas atribuciones y competencias están señaladas en los siguientes párrafos desde los primeros años de vida de la Caja de Salud CORDES, a saber:

De acuerdo a los antecedentes históricos y documentales, la Caja de Salud CORDES, fue creada por Resolución Suprema N° 170488 de fecha 11 de



septiembre de 1973, bajo el nombre y denominativo de Seguro Social de Corporación Boliviana de Fomento-CBF.

La Caja de Salud CORDES, es una Institución Descentralizada de derecho público con personería jurídica, autonomía de gestión técnica legal y administrativa con patrimonio propio, encargada de la administración de los Seguros de Salud a Corto Plazo para los trabajadores asegurados y beneficiarios afiliados a la entidad por la vía del Seguro Social obligatorio y voluntario, a nivel nacional.

Su personería jurídica emerge de la Ley 0924 de 15 de abril de 1987, Decreto Supremo 21637 del 25 de junio de 1987, Resolución Administrativa N° 03-026-93 de fecha 6 de julio de 1993 expedida por el Instituto Boliviano de Seguridad Social, Ley N° 1788 de 16 de septiembre de 1997 y Decreto Supremo N° 24855 del 22 de septiembre de 1997.

Tiene por finalidad la gestión y aplicación de los regímenes de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales a corto plazo instituido por el Código de Seguridad Social, Decreto Reglamentario 05315 de 30 de septiembre de 1959 y disposiciones conexas.

Como Entidad inserta en el Sistema del Seguro Social Obligatorio dentro del Seguro de Salud de Corto Plazo, con autonomía de gestión, técnica y legal con patrimonio propio, establece un enfoque estratégico, integrado y participativo de planificación con acciones consistentes y un marco de rendimiento para lograr su Razón de Ser y su Propósito.

La Caja de Salud CORDES, es parte del Sistema del Seguro Social Obligatorio de Corto Plazo en Bolivia y tiene como jurisdicción territorial el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

4.1.1.1 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS E INDICADORES DE PROCESO QUINQUENIO 2016-2020

El Plan Estratégico Institucional gestión 2016-2020 ha contemplado entre sus productos e indicadores de procesos cinco componentes, los mismos que han estado estrechamente relacionados con los objetivos estratégicos planteados para este quinquenio, de acuerdo a los resultados alcanzados y aún con los problemas socio políticos presentados en la gestión 2019 en el país y la presencia de la Pandemia COVID-19 en la gestión 2020, la Caja de Salud CORDES ha alcanzado y en la mayoría de sus productos superado sus expectativas, demostrando de esta manera el cumplimiento del PEI 2016-2020 y la eficiencia de la misión planteada para este periodo.

En el caso del Complemento Nutricional Carmelo, el número de raciones entregadas prácticamente ha sido ejecutado en el 220,53 % en relación a lo programado, es decir se ha programado la entrega de 6.060 raciones para el quinquenio y se ha entregado 13.364 superando superabundantemente lo establecido como meta, situación que puede ser apreciado en la Tabla N° 2.



TABLA N° 2
EVALUACIÓN PRODUCTO:
COMPLEMENTO NUTRICIONAL CARMELO

PILAR 1. Erradicar la extrema pobreza.									
META 1: Erradicación de la pobreza extrema (material y reducción significativa de la pobreza moderada).									
RESULTADO 5: Se ha cubierto al menos el 80% de los hogares más pobres y vulnerables con programas sociales.									
ACCIONES	UNIDAD ORGANIZACIONAL	INDICADOR DE PROceso	LINEA BASE	META	2016	2017	2018	2019	2020
OEI 1. Continuar con las prestaciones de servicios en salud a corto plazo continuidad al programa social a través de la entrega del Complemento Nutricional Carmelo.	Consultorios Externos y Farmacia.	Cantidad de complemento nutricional entregado a los asegurados y beneficiarios de la tercera edad.	0	Programado 6060	0	1380	1450	1550	1680
				Ejecutado 13,364	1501	3378	1877	3744	2864

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A EVALUACIONES ANUALES DE PEI Y POA

En el caso del producto Prestaciones de Salud, que es el producto que ha sido afectado en su composición de manera directa por la presencia de la Pandemia COVID-19 en la gestión 2020, que cambio las tendencias en las prestaciones de salud como fue el caso de los exámenes complementación en imagenología con incrementos descomunales. Sin embargo, en relación a la cantidad de prestaciones programadas para el quinquenio 2016-2020 la Caja de Salud CORDES ha superado el número de prestaciones programadas alcanzando una ejecución del 112% (valores que se alcanzan sin tomar en cuenta la prestación de recetas médicas en las gestiones 2018 y 2019), advirtiéndose que en los dos primeros años 2016 y 2017 no fueron alcanzados al 100% las metas, siendo sus valores relativos del 95,95% y 88,30% respectivamente, situación que se observa en la Tabla N° 3. Estos resultados demuestran de manera fehaciente, que la Caja de Salud CORDES cumple a cabalidad su misión para la que fue creada,

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2021-2025 CAJA DE SALUD CORDES

atendiendo a su población protegida con la otorgación de prestaciones en especie y dinero en el marco del Código de Seguridad Social.

TABLA N° 3
EVALUACIÓN PRODUCTO: PRESTACIONES DE SALUD

PIE AR 3. Salud, Educación y Deporte									
META 1. Acceso Universal al Servicio de Salud									
RESULTADO 76- Se implementará el Servicio de Salud Universal									
ACCIONES	UNIDAD ORGANIZACIONAL	INDICADOR DE PROCESO	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018	2019	2020
OE1. Gestionar prestaciones de servicios en salud a corto plazo, prestaciones de servicios de salud integral del Estado Plurinacional de Bolivia.	Consultorios Externos y Hospitalización	N° de prestaciones de salud otorgadas en el marco de la Seguridad Social de Corto Plazo.	1'220.470	Programado					
				Promedio	1'197.801	1'272.790	1'282.692	1'333.999	1'387.359
				Total					
				6'102.350					
				Ejecutado			1'296.128	1'427.379	
				Promedio	1'149.261	1'123.930	Con recetas	Con recetas	
				1'367.043			2'478.541	2'975.575	
				Total					1'838.516
				6'835.214					

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A EVALUACIONES ANUALES DE PEI Y POA

En el caso del producto de Infraestructura es el indicador de proceso, que no se ha alcanzado a la meta de contar con 27 establecimientos a fines de la gestión 2020, tal como se puede observar en la Tabla N° 4, esto en vista a varios factores, entre ellos la poca o ninguna oferta en el mercado de infraestructura sanitaria en el caso de las ciudades de La Paz y el Alto, situación que se complica aún más por la normativa vigente exigente con las boletas de garantía que implica un gasto para los oferentes que en muchos casos no están dispuestos a realizar estos gastos.

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2021-2025 CAJA DE SALUD CORDES

**TABLA N° 4
EVALUACIÓN PRODUCTO: INFRAESTRUCTURA**

PILAR 3- Salud, Educación y Deporte									
META 2- Integración de salud convencional y ancestral con personal altamente comprometido, capacitado									
RESULTADO 29- Se ha construido 4 Institutos de 4to. Nivel de Salud, Oncología, Cardiología, Gastroenterología y Nefrourología/Neurología. Se ha construido y ampliado 12 hospitales de 3er. Nivel, Se ha construido, ampliado y equipado 31 hospitales de 2do. Nivel.									
ACCIONES	UNIDAD ORGANIZACIONAL	INDICADOR DE PROCESO	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018	2019	2020
Construcción y Equipamiento de hospitales de 2do. Nivel.	Dirección Ejecutiva, Dirección de Salud, Dirección Adm. Financiera Adm. Regionales	% de Infraestructura y Equipamiento implementado.	21	Programado 27	1	2	1	1	1
				Ejecutado 25	1	1	1	1	0

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A EVALUACIONES ANUALES DE PEI Y POA

Por otra parte, no se han logrado ejecutar los proyectos planteados por la Regional de Cochabamba, como consecuencia de las observaciones realizadas por la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo ASUSS en el caso del “Informe Técnico de Condiciones Previas” del Proyecto del Policlínico de Quillacollo. El proyecto de hospitalización de Cochabamba-Cercado que ha llegado hasta la elaboración de el “Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión”, el mismo ha presentado una serie de falencias en los plazos de entrega por la consultora contratada, así como el contenido y sustento sustantivo del proyecto como es el estudio epidemiológico y proyecciones de demanda de servicios. En ambos casos de los proyectos de la Regional Cochabamba ha existido una ausencia de cumplimiento a la normativa vigente como es la Resolución Ministerial R.M. 115 de 12 de mayo de 2015 Reglamento Básico de Preinversión y la Resolución Ministerial N° 0039 de 30 de enero de 2013 “Normativa Nacional de Caracterización de Establecimientos de Salud de Primer Nivel, Norma Nacional de Caracterización de Hospitales de Segundo Nivel y Norma Nacional de Referencia y Contra Referencia”.

25

Dr. Oscar Ronald Condamillas Albaraz
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2021-2025 CAJA DE SALUD CORDES

En relación al producto e indicadores de proceso sobre informes de auditoría el PEI 2016-2020 ha programado la realización de 53 auditorías a nivel nacional en el quinquenio citado, revisada la información respecto de la ejecución de los trabajos de auditoría se ha podido constatar la realización de 84 auditorías realizadas por la Unidad de Auditoría de la Caja de Salud CORDES como se puede advertir en la Tabla N° 5, representando el 158,49%, demostrando de esta manera el seguimiento que realizan los directivos y ejecutivos de la Caja de Salud CORDES, así como los Entes de fiscalización a las actividades sustantivas y administrativa-financieras propias de la institución.

26

**TABLA N° 5
EVALUACIÓN PRODUCTO: INFORMES DE AUDITORÍA**

PIIAR 11. Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública									
META 1: Gestión pública y transparente, con servicios públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.									
RESULTADO 298. Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del vivir bien.									
ACCIONES	UNIDAD ORGANIZACIONAL	INDICADOR DE PROCESO	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018	2019	2020
Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Unidad de Auditoría Interna	N° de Informes de Auditoría Interna	19	Programado 53	15	18	14	3	3
				Ejecutado 84	16	19	16	16	17

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A EVALUACIONES ANUALES DE PEI Y POA

La realización de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, están por ley a cargo del Ministerio de Justicia, Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción y los ministerios cabeza de sector que para la Caja de Salud CORDES y todo el Subsector de la Seguridad Social de Corto Plazo es el Ministerio de Salud y Deportes, consiguientemente la realización de las mismas

Dr. Oscar Roldán Camacho, Alvaréz
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2021-2025 CAJA DE SALUD CORDES

está sujeta a las disposiciones que son emitidas por estas carteras de estado, que en lo particular se pronuncian a través de instructivos, por consiguiente en los tres primeros años 2016, 2017 y 2018 se realizaban tres Audiencias por gestión y a partir de la gestión 2019 y 2020 se realizaron solo dos, por lo que, en una evaluación correcta se puede advertir que se ha cumplido a plenitud lo programado considerando que la diferencia de las dos últimas gestiones no es atribuible a la institución.

La Tabla N° 6 presenta la información de las Audiencia Públicas de Rendición de Cuentas programadas y ejecutadas por la Caja de Salud CORDES, pudiendo advertir que en este producto al igual que las demás se ha alcanzado cumplir con la meta programada.

TABLA N° 6
EVALUACIÓN PRODUCTO:
AUDIENCIA PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PILAR 11. Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.									
META 1. Gestión pública y transparente, con servicios públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.									
RESULTADO 301. Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.									
ACCIONES	UNIDAD ORGANIZACIONAL	INDICADOR DE PROCESO	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018	2019	2020
Promoción y consolidación de una gestión pública transparente a través de la Rendición Pública Cuentas, con participación efectiva de la sociedad civil e institucionalización del control social.	Dirección Ejecutiva, Administraciones Regionales	N° de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Caja de Salud CORDES.	3	Programado 15	3	3	3	3	3
				Ejecutado 120	24	24	16	16	16

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A EVALUACIONES ANUALES DE PEI Y POA

4.1.2 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES EN EL ÚLTIMO QUINQUENIO

4.1.2.1 ANÁLISIS DE LA POBLACION COTIZANTE ACTIVA:

La Caja de Salud CORDES con posicionamiento a Nivel Nacional, ha tenido un crecimiento constante desde el año 2010 en forma permanente, podemos indicar que en la gestión 2018, se contaba con una población cotizante activa de 50.832 a nivel nacional y en la gestión 2019 alcanza a 49.176, lo que representa un decrecimiento de -3.26% al igual que en la gestión 2020 de -5.1%, estos aspectos se deben principalmente a la situación económica que viene atravesando nuestro país y en general toda la región, otro aspecto es la inestabilidad política que se tiene desde la gestión pasada 2019 y la presencia de la pandemia en la gestión 2020, situaciones que han inducido al cierre de pequeñas y medianas empresas así como a la disminución del personal en las empresas e instituciones bolivianas.

Para tener una relación del comportamiento de la población cotizante activa, en las siguientes tablas se presenta desde la gestión 2010 año por año el crecimiento de la población activa y en la gestión 2019 y 2020 un decrecimiento de 2.506 asegurados titulares aspecto que ha repercutido negativamente en los ingresos por concepto de Contribuciones a la Seguridad Social, a saber:

TABLA N° 7
COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN COTIZANTE ACTIVA

GESTIÓN	2016	2017	2018	2019	2020
POBLACIÓN COTIZANTE	47.572	50.074	50.832	49.176	46.670

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A ANUARIOS ESTADÍSTICOS

TABLA N° 8
COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN COTIZANTE ACTIVA CON
RELACION A LA GESTION 2010

GESTIÓN	2016	2017	2018	2019	2020
% DE INCREMENTO	76.74	86.04	88.85	82.70	73.39

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A ANUARIOS ESTADÍSTICOS

29

TABLA N° 9
COMPORTAMIENTO DE COTIZANTES ACTIVOS CON RELACIÓN A LA
GESTIÓN PASADA

GESTIÓN	2016	2017	2018	2019	2020
% DE INCREMENTO	3.70	5.26	1.51	-3.26	-5.1

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A ANUARIOS ESTADÍSTICOS

Se demuestra en los cuadros que anteceden, que el crecimiento de la población cotizante ha ido incrementado hasta la gestión 2018, existiendo una baja en la gestión 2019 y una tendencia a continuar bajando en las gestión 2020, como consecuencia de la pandemia, lo que ha repercutido directamente en el cierre de varias empresas principalmente pequeñas y medianas, consecuentemente no existe crecimiento en la población asegurada activa, obligando a replantear nuestros objetivos para la siguiente gestión en mérito a la nueva estructura organizacional del Ministerio de Salud y cumpliendo preceptos constitucionales como es la Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad. En la gestión 2021 se ha podido advertir una recuperación de la economía como resultado de una reducción de las restricciones al mínimo como parte de la política del gobierno para hacer frente a la pandemia quienes además tienen la certeza de alcanzar un crecimiento aproximado del 4.5% en la presente gestión. De no presentarse otro tipo de contratiempos en relación a la pandemia es muy

Dr. Oscar Ronald Candamillas Alvarez
 GERENTE GENERAL
 CAJA DE SALUD CORDES

probable que este comportamiento se replique en la gestión 2022 por lo que se espera una leve recuperación de la economía.

4.1.2.2 ANALISIS DE LA POBLACION COTIZANTE PASIVA:

La población cotizante pasiva, de igual manera ha tenido un efecto adverso en la gestión 2019, lo que ha hecho que exista una reducción en -8.64%, sin embargo en la gestión 2020 y como resultado de la presencia de la pandemia muchas personas decidieron jubilarse, razón por la que presenta un incremento del 8.59%, esta situación también ha sido desfavorable para nuestra institución y todos los entes gestores de la seguridad social de corto plazo en general por el porcentaje de aporte que se tiene de parte de este grupo, así tenemos:

TABLA N° 10
COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN COTIZANTE PASIVA

GESTIÓN	2016	2017	2018	2019	2020
POBLACIÓN COTIZANTE	5.168	5.960	6.323	7.009	7.611

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A ANUARIOS ESTADÍSTICOS

TABLA N° 11
COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN COTIZANTE PASIVA CON RELACION A LA GESTION 2010

GESTIÓN	2016	2017	2018	2019	2020
% DE INCREMENTO	109.74	141.88	156.61	184.46	208.89

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A ANUARIOS ESTADÍSTICOS

Dr. Oscar Ronald Gamadillas Alvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

TABLA N° 12
COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN COTIZANTE PASIVA CON
RELACIÓN A LA GESTIÓN PASADA

GESTIÓN	2016	2017	2018	2019	2020
% DE INCREMENTO	11.33	15.33	6.09	-8.64	8.59

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A ANUARIOS ESTADÍSTICOS

4.1.2.3 ANÁLISIS DE LA POBLACION PROTEGIDA:

La población protegida no ha tenido una conducta similar a la población Asegurada Cotizante Activa y Pasiva, por lo que se puede advertir una reducción mínima que alcanza al 0.045% en la gestión 2019, lo que significa que en términos generales que los ingresos institucionales están en descenso y contrariamente nuestros gastos por atenciones en salud mínimamente se mantendrán o en un extremo se incrementarían por el alza del costo de vida que tiene repercusión en el incremento de precios de equipos médicos, medicamentos, insumos, etc.

En la gestión 2020 se puede advertir un descenso significativo de menos 4.304 personas que dejaron de ser atendidas en la Caja de Salud CORDES por los antecedentes ya señalados precedentemente.

TABLA N° 13
COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN PROTEGIDA

GESTIÓN	2016	2017	2018	2019	2020
POBLACIÓN PROTEGIDA	106.391	108.107	109.370	109.321	105.017

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A ANUARIOS ESTADÍSTICOS

TABLA N° 14
COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN PROTEGIDA CON RELACION
A LA GESTION 2010

GESTIÓN	2016	2017	2018	2019	2020
% DE INCREMENTO	45.96	48.31	50.05	49.979	144.07

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A ANUARIOS ESTADÍSTICOS

32

TABLA N° 15
COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN PROTEGIDA CON RELACIÓN
A LA GESTIÓN PASADA

GESTIÓN	2016	2017	2018	2019	2020
% DE INCREMENTO	3.10	1.61	1.17	-0.045	-3.94

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A ANUARIOS ESTADÍSTICOS

En resumen, podemos indicar que al 31 diciembre de 2020 se contaba con una población cotizante activa de 46.670 y pasiva de 7.611, haciendo un total de población cotizante activa y pasiva de 54.281 trabajadores asegurados; tomando en cuenta a sus beneficiarios se tiene 105.017 personas registradas como población protegida a nivel nacional.

Los resultados generales negativos que se muestran en el crecimiento de nuestra población asegurada, beneficiaria y protegida, se deben a varias variables que han ocurrido en la gestión 2019, como ser un año electoral (incertidumbre en la estabilidad económica y política), la falta de creación de nuevas fuentes de trabajo, indicadores macroeconómicos como la inflación por el alza de precios, etc. que incidieron directamente en la falta de crecimiento con el número de empresas e instituciones afiliadas y consecuentemente la reducción del número de trabajadores asegurados. Sin embargo, el comportamiento a nivel del total de



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2021-2025 CAJA DE SALUD CORDES

la población protegida no ha variado ni en medio punto de porcentaje, lo que demuestra que ha existido un incremento en la relación número de beneficiarios promedio por número de trabajadores asegurados titulares.

En la gestión 2020 y con la presencia de la Pandemia COVID-19 y la declaración de la Emergencia Sanitaria, la situación laboral de muchos trabajadores se vio afectada al punto de haber perdido el trabajo como consecuencia del cierre de varias microempresas, situación que afectó directamente en la disminución de asegurados titulares, esta situación se la puede observar de manera objetiva en la Tabla N° 16.

TABLA N° 16
COMPARACIÓN DE LA POBLACIÓN PROTEGIDA Y COTIZANTE
ACTIVA GESTIONES 2019-2020

INDICADOR	2019	2020	%	2019	2020	%	2019	2020	%	2019	2020	%	2019	2020	%
POBLACIÓN PROTEGIDA	109.321	21.451	288	9.249	9.538	37.230	976	9.877	303	10.065	336	328	1.743	5.332	2.605
POBLACIÓN PROTEGIDA POR	105.017	21.022	268	9.387	9.804	35.053	631	8.756	311	9.041	340	327	1.752	5.870	2.455
POBLACIÓN PROTEGIDA POR	-3,9	-2	-6,9	1,5	2,8	-5,8	-35,3	-11,3	2,6	-10,2	1,2	-0,3	0,5	10,1	-5,8
POBLACIÓN PROTEGIDA POR	-4.309	-429	-20	138	266	-2.177	-345	-1.121	8	-1.024	4	-1	9	538	-150
POBLACIÓN PROTEGIDA POR	100	20	0,3	8,9	9,3	33,4	0,6	8,3	0,3	8,6	0,3	0,3	1,7	5,6	2,3
POBLACIÓN PROTEGIDA POR	49.176	10.365	134	4.468	3.342	16.408	594	4.328	168	4.028	282	184	489	2.972	1.414
POBLACIÓN PROTEGIDA POR	46.670	10.032	138	4.431	3.616	15.173	376	3.962	180	3.546	286	187	406	3.106	1.231
POBLACIÓN PROTEGIDA POR	44,4	47,7	51,5	47,2	36,9	43,3	59,6	45,2	57,9	39,2	84,1	57,2	23,2	52,9	50,1
POBLACIÓN PROTEGIDA POR	-5,1	-3,2	3	-0,8	8,2	-7,5	-36,7	-8,5	7,1	-12	1,4	1,6	-17	4,5	-12,9
POBLACIÓN PROTEGIDA POR	-2.506	-333	4	-37	274	-1.235	-218	-366	12	-482	4	3	-83	134	-183

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A INFORMACIÓN UNIDAD DE BIOESTADÍSTICA

Con la implementación de infraestructura a nivel nacional y las estrategias de comunicación relacionadas a la difusión de los Servicios de Salud que brinda la Caja de Salud CORDES a nivel nacional, se pretende generar nuevamente expectativas en la población asegurada, así como en las empresas de nueva

creación como resultado de la calidad de prestaciones que viene desarrollando y ofreciendo la institución, así como las actividades de medicina preventiva y promoción en salud en las empresas afiliadas como parte del nuevo modelo sanitario a implementarse, todo ello, en el marco del Código de Seguridad Social de Corto Plazo y Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Salud, con el fin de ampliar la cobertura de la población cotizante y protegida dando cumplimiento al Proyecto del Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025.

34

4.1.3 ESTADO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

4.1.3.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para el cumplimiento de sus atribuciones, funciones y prestación de servicios, la Caja de Salud CORDES por contar con población asegurada en toda Bolivia y fiel cumplidora de su norma madre el Código de Seguridad Social, se encuentra organizada en tres ámbitos de Administración, Gestión y Gerenciamiento del Seguro de Corto Plazo: 1) el Nacional, que corresponde a la Oficina Nacional con sus unidades de asesoramiento y ejecutivo-operativo; 2) el ámbito Regional, que corresponden a las administraciones regionales departamentales clasificadas en tres tipos de acuerdo al tamaño de las mismas; 3) y el de las Distritales correspondientes al nivel provincial-municipal.

A través de estos tres niveles de gestión provee servicios integrales que garantizan la promoción de la salud y prevención de las enfermedades, atención médica en consulta externa y hospitalización, así como el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en salud a su población asegurada, evitando mayores riesgos y daños de la salud de la población asegurada. La representación gráfica

Dr. Oscar Ronald Carandillas Alvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

y esquemática de la Caja de Salud CORDES se presenta en el siguiente Organigrama.

GRAFICO N° 1 ESTRUCTURA ORGÁNICA NACIONAL CAJA DE SALUD CORDES



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

4.1.3.2 PROCESOS

A) ANÁLISIS DE LAS PRESTACIONES EN SALUD

En general se puede apreciar en la Tabla N° 16 que el crecimiento en el número de prestaciones otorgadas a la población asegurada, ha sido constante con pequeñas variaciones en la gestión 2019 por los problemas socio políticos generados por las elecciones nacionales y cambio de gobierno. La disminución considerable de las prestaciones tradicionales en la gestión 2020, como es de

conocimiento público, se debe a la presencia de la Pandemia COVID-19 que ha generado desfases en el normal desenvolvimiento de las actividades de los establecimientos de salud produciendo limitaciones en la asistencia por parte de la población asegurada y consiguientemente menor número de prestaciones en patologías normales, contrariamente se ha generado un elevado uso de exámenes de diagnóstico principalmente en relación a placas radiográficas, tomografías, laboratorio, etc, que se presentan en la Tabla N° 17, a saber:

36

TABLA N° 17
PRESTACIONES EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACIÓN
QUINQUENIO 2016 - 2020

PRESTACIONES	2016	2017	2018	2019	2020
CONSULTAS MEDICAS	573.229	561.638	599.044	580.791	377.969
CONSULTAS ODONTOLÓGICAS	78.141	85.355	94.252	88.495	39.431
RECETAS CONSULTA EXTERNA	939.830	908.413	970.340	894.097	662.788
RECETAS HOSPITALIZACIÓN	172.812	189.716	212.073	200.955	160.355
ANÁLISIS DE LABORATORIO CONSULTA EXTERNA	447.846	426.456	475.137	569.836	374.396
ANÁLISIS DE LABORATORIO HOSPITALIZACIÓN	56.575	71.364	65.895	70.217	64.833
PLACAS RADIOGRÁFICAS CONSULTA EXTERNA	39.053	39.023	43.272	39.391	120.822
PLACAS RADIOGRÁFICAS HOSPITALIZACIÓN	2.957	2.641	5.054	2.329	29.458
PARTOS	1.756	1.787	1.755	1.599	1.226
CESAREAS	1.272	1.293	1.347	1.219	954
EGRESOS HOSPITALARIOS	10.992	11.458	11.719	11.983	8.406

FUENTE: ANUARIOS GERENCIALES E INFORMES BIOESTADÍSTICOS

Dr. Oscar Ronald Caramillos Alvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

B) ANÁLISIS DE LOS INDICADORES EN SALUD

La Tabla N°18 muestra la información de los Indicadores Técnicos de Salud, de cuya información se puede deducir que la mayor parte de los valores obtenidos deben ser

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2021-2025 CAJA DE SALUD CORDES

ajustados para lograr que los mismos alcancen niveles que se encuentren entre los parámetros aceptables principalmente en lo que se refiere al Índice de Cesáreas.

Se muestra también la falta de camas de hospitalización, razón por la que está justificada la necesidad de contar con mayores centros de internación para la atención de nuestros asegurados.

En relación al promedio de estadía o estancia media no se puede determinar si es o no aceptable este indicador ya que para ello se requiere desagregar en el tipo de cirugía que se ha realizado con los asegurados.

37

TABLA N° 18
INDICADORES TÉCNICOS DE SALUD
QUINQUENIO 2016 - 2020

INDICADOR	STANDAR	2016	2017	2018	2019	2020
PORCENTAJE OCUPACION CAMA O INDICE OCUPACIONAL	≥ 75%	68,7	69,9	76,6	68,0	61,9
PROMEDIO DE ESTADIA O ESTANCIA MEDIA	NO SE PUEDE OBTENER	3,3	3,0	3,0	3,4	4,3
RELACION DE CAMAS POR 1000 ASEGURADOS	2 x 1000	1,4	1,3	1,2	1,1	1,3
NÚMERO DE CONSULTAS POR PERSONA PROTEGIDA	5	5,4	5,2	5,5	3,4	3,6
RELACION DE RECETAS POR CONSULTA EXTERNA	0.8 a 1.2	1,4	1,4	1,4	1,2	1,6
RELACION DE EXAMENES DE LABORATORIO POR CONSULTA EXTERNA	35% a 40%	68,8	65,9	68,5	69,8	93,0
ESTUDIOS DE RAYOS X POR CONSULTA EXTERNA	5% a 10%	6,0	6,0	6,2	8,1	8,0
INDICE DE CESAREAS	30%	72,4	72,4	76,8	76,5	79,10

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A INFORMES BIOESTADÍSTICOS

Dr. Oscar Ronald Gandarillas Alvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

4.1.3.3 RECURSOS HUMANOS

En la actualidad la Caja de Salud CORDES, cuenta con 716 trabajadores que cuentan con ítems y contratos laborales entre personal ejecutivo, administrativo, médico, paramédico y de servicios a nivel nacional, misma que se presentan en la Tabla N° 19 especificando por cada regional.

TABLA N° 19
PERSONAL DE SALUD Y ADMINISTRATIVO POR REGIONAL
CAJA DE SALUD CORDES

REGIONAL	LA PAZ	CBBA.	SANTA CRUZ	COBHA	SUCRE	GUABIRA	TARJA	TRINIDAD	TOTAL NAL.
PERSONAL MEDICINA GENERAL	2	11	3	1	2	1	13	6	39
MEDICOS ESPECIALISTAS	31	69	7	3	15	1	0	4	130
ODONTÓLOGOS	9	25	3	1	0	1	2	1	42
LICENCIADAS EN ENFERMERÍA	24	22	4	8	8	2	14	7	89
ENFERMERÍA AUXILIAR	40	23	4	2	8	5	0	12	94
PERSONAL DE LABORATORIO	6	5	0	1	2	1	0	3	18
PERSONAL DE FARMACIA	5	8	2	1	3	0	2	1	22
PERSONAL TEC. APOYO TRAT. DIAG.	9	7	1	1	8	2	3	0	31
PERSONAL ADMINISTRATIVO	77	84	13	10	19	9	19	20	251
TOTAL PERSONAL NACIONAL	203	254	37	28	65	22	53	54	716

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A INFORMES DE RECURSOS HUMANOS

Por la necesidad de atención en los servicios de salud, se tiene que efectuar las contrataciones de personal médico, enfermeras y paramédicos, con el objeto de brindar la atención médica oportuna, con calidez, calidad, sensibilidad, accesibilidad y satisfacción; asimismo se efectúa la contratación de servicios especializados y de diagnóstico; en algunas regionales que no cuentan con infraestructura propia, por lo que se tiene que efectuar la contratación de los servicios de hospitalización, lo que afecta en los costos totales de la atención, por ser demasiado altos. Para la gestión 2023 se tiene programado un incremento de ítems únicamente en las regionales de La Paz y Cochabamba.

4.1.3.4 RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS

A) ANÁLISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

Para diagnosticar la situación financiera de una empresa se debe partir del balance general, también conocido como el estado de situación financiera. Asimismo, se debe tener en cuenta estos tres conceptos: solvencia, estabilidad y productividad.

El análisis de solvencia de una empresa muestra la condición patrimonial a corto plazo. Se debe señalar que esta variable tiene como objetivo estimar la capacidad de cumplimiento de compromisos a favor de terceros, pero no debe confundirse con el concepto de liquidez, que mide la disponibilidad de efectivo inmediato. La solvencia está relacionada con el activo circulante dentro del ejercicio natural correspondiente y puede explicarse a través de la capacidad de pago a corto plazo.

Por otro lado, la estabilidad viene a ser la condición ideal de la empresa luego de un período de crecimiento. No se trata de una situación de estancamiento, sino de un crecimiento sostenido y que marche acorde al ritmo de la época sin permitir que la empresa caiga en situación de inestabilidad. La Caja de Salud CORDES ha logrado estabilidad, sin embargo, la misma ha sido afectada por la presencia de la Pandemia COVID-19 en la gestión 2020, tal como se puede apreciar en la Tabla N° 20 Indicadores Financieros.

Por su parte, la productividad equivale a la rentabilidad de la compañía, ya que hace visible la abundancia y capacidad de producción de la empresa. El concepto de productividad hace referencia a la relación entre los bienes y servicios

elaborados y los recursos invertidos en su producción, de manera que pueda obtenerse la mayor cantidad de bienes y servicios al costo más bajo.

Un análisis detallado de las tres permitirá conocer la situación financiera de una empresa en base a dos variables: una descriptiva y otra numérica. La primera brindará el valor monetario al que ha llegado la compañía gracias a los fondos e inversiones reconocidos; mientras la segunda variable señala el valor monetario al que llegará la empresa si obtiene los fondos que señala el activo y los distribuye de la manera en que señala el pasivo.

Los Estados Financieros de la Caja de Salud CORDES durante el último quinquenio han tenido un comportamiento homogéneo a excepción de la gestión 2020, que prácticamente ha modificado los indicadores en la Rentabilidad y del Margen Bruto demostrando que por unos pocos puntos se llega al punto de equilibrio, esta situación se entiende en términos generales por la declaración de la Emergencia Sanitaria como consecuencia de la presencia de la Pandemia COVID-19, aspecto que debe ser analizado a profundidad.

Los primeros cuatro años del quinquenio demuestran una solvencia financiera y manejo eficiente de los recursos económicos, como consecuencia de los excedentes generados en estas gestiones, alcanzando en el año 2017 una rentabilidad del 11,16% y un margen bruto de utilidad del 16,87% siendo estos valores los más altos de este periodo quinquenal, esta situación puede ser apreciada a continuación en la Tabla N° 20.

TABLA N° 20
INDICADORES FINANCIEROS
QUINQUENIO 2016 - 2020

INDICADOR	2016	2017	2018	2019	2020
PRUEBAS DE LIQUIDEZ					
Relacion Corriente de Liquidez	3,34	5,87	6,89	10,38	9,33
Capital de Trabajo	261'729.219,28	322'178.102,34	371'068.983,48	438.906.272,51	456'750.558,88
Prueba Acida	353'612.980,73	368'340.297,49	415'997.254,18	466'777.103,73	488'524.771,33
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO					
Endeudamiento sobre Activos Totales					
Nivel de Endeudamiento	34,03	22,10	20,02	16,73	17,80
Apalancamiento	51,58	28,39	25,03	20,10	21,65
INDICADORES DE RENTABILIDAD					
Rentabilidad Patrimonio	11,11	11,16	8,45	9,14	0,27
Rentabilidad Patrimonio neto Tangible	16,13	15,86	12,14	13,06	0,35
RENTABILIDAD CAPITAL PAGADO					
Rentabilidad Capital Pagado	16,13	15,86	12,14	13,06	0,35
MARGEN BRUTO					
Margen Bruto de Utilidad	15,18	16,87	14,26	16,38	0,54

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A INFORME GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

B) ANÁLISIS DE PRESUPUESTO QUINQUENIO 2016-2020

i. PRESUPUESTO DE INGRESOS QUINQUENIO 2016-2020

En relación al comportamiento presupuestario del último quinquenio se puede observar que el año 2020 ha logrado la ejecución presupuestaria de Recursos más baja de todo el quinquenio alcanzando solo 74.47% (en relación a su programación), esto nos conduce a confirmar el crecimiento sostenido alcanzado en los tres primeros años del quinquenio analizado que corresponde al Plan Estratégico Institucional, siendo la gestión 2020 la que presento mayor diferencia (109'160.143,20) entre el Presupuesto Programado con el Presupuesto Ejecutado

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2021-2025 CAJA DE SALUD CORDES

en términos absolutos y relativos, indudablemente este aspecto fue generado por la presencia de la Pandemia COVID-19 en Bolivia en el año 2020. Contrariamente la gestión 2017 es la que ha logrado una mayor ejecución en relación a lo programado, alcanzando una ejecución de Bs. 325.102.574,17 que representa el 96.38%. Esta información puede ser apreciada en la Tabla N° 21.

**TABLA N° 21
PRESUPUESTOS DE INGRESOS QUINQUENIO 2016 - 2020**

RUBRO	DETALLE	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO	2016	2017	2018	2019	2020
12000	Venta de bienes y servicios de las Administraciones Públicas.	PROGRAMADO	4.590.034,00	4.360.140,00	4.233.060,00	4.354.872,00	4.072.452,00
		EJECUTADO	4.757.338,33	5.224.814,18	4.267.402,58	4.058.181,62	4.133.246,12
15000	Tasas Derechos y Otros Ingresos	PROGRAMADO	635.316,00	770.304,00	1.249.536,00	1.374.732,00	649.836,00
		EJECUTADO	1.122.561,54	1.486.800,36	1.624.865,65	1.319.584,62	1.216.657,63
17000	Contribuciones a la Seguridad Social	PROGRAMADO	269.853.555,00	274.801.668,00	306.883.668,00	333.391.464,00	348.588.780,00
		EJECUTADO	281.885.012,31	315.649.810,20	321.814.465,31	353.295.493,15	313.121.953,05
35000	Disminución de Otros Activos Financieros	PROGRAMADO	60.413.240,00	57.389.604,00	56.674.560,00	67.300.932,00	69.396.332,00
		EJECUTADO	259.257,74	2.741.148,43	605.246,67		
39000	Incremento Otros Pasivos y Aportes de Capital	PROGRAMADO					4.924.600,00
		EJECUTADO					
	TOTAL	PROGRAMADO	335.482.145,00	337.321.716,00	369.040.824,00	406.422.000,00	427.632.000,00
		EJECUTADO	288.024.169,92	325.102.574,17	328.311.980,31	358.673.259,39	318.471.858,80

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A INFORMACIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PRESUPUESTOS

ii. PRESUPUESTO DE EGRESOS QUINQUENIO 2016-2020

En general se puede establecer que la ejecución del Presupuesto de Gastos ha sido afectada durante el quinquenio 2016-2020 como resultado de la baja ejecución del grupo presupuestario 40000 Activos Reales y la total ausencia de ejecución en Activos Financieros como son la compra de infraestructura y la ejecución de proyectos de infraestructura sanitaria.

Es importante reconocer por la información presentada en la Tabla N° 22, que llama la atención de sobre manera la cantidad de recursos que se ejecutan como



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2021-2025 CAJA DE SALUD CORDES

consecuencia de la transferencia realizada al Ministerio de Salud y Deportes 5% y a la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo 0,05% que en el transcurso de los cinco años alcanzó a Bs. 66'739.714,68, aspecto que demuestra los significativos aportes que realiza la Seguridad Social de Corto Plazo (en este caso la Caja de Salud CORDES) para el funcionamiento y sostenibilidad del Ministerio de Salud y Deportes del Estado Plurinacional de Bolivia.

43

TABLA N° 22
PRESUPUESTOS DE EGRESOS QUINQUENIO 2016 - 2020

GRUPO DE GASTO	DETALLE	Movimiento Presupuestario	2016	2017	2018	2019	2020
10000	Servicios Personales	PROGRAMADO	102'440.260,00	111'408.210,00	119'275.174,00	125.894.254,00	124'053.928,00
		EJECUTADO	77'304.818,94	83'727.518,55	84'411.376,56	85.279.540,45	86'982.913,12
20000	Servicios No Personales	PROGRAMADO	78'112.154,00	76'115.441,00	85'180.073,00	87.972.448,00	108'915.243,00
		EJECUTADO	62'245.822,98	63'272.717,72	70'899.480,14	76.423.652,98	82'877.069,22
30000	Materiales y Suministros	PROGRAMADO	61'980.516,00	62'706.284,00	62'506.712,00	65.919.844,00	73'288.016,00
		EJECUTADO	43'962.577,85	45'122.762,36	42'835.113,90	53.556.123,57	59'764.591,98
40000	Activos Reales	PROGRAMADO	74'185.411,00	67'091.134,00	76'288.164,00	76.800.134,00	27'537.630,00
		EJECUTADO	31'315.110,48	14'009.285,87	22'048.701,39	13.288.270,95	11'044.104,32
50000	Activos Financieros	PROGRAMADO	250.000,00	63.000,00	423.512,00	27.212.190,00	35'743.220,00
		EJECUTADO	-	10.447,50	-	-	-
60000	Servicios de la Deuda Pública y Diminución de Otros Pasivos.	PROGRAMADO	3'223.600,00	4'353.000,00	3'822.588,00	3.866.800,00	4'924.600,00
		EJECUTADO	1'211.204,34	2'812.398,83	1'568.431,57	2.008.309,34	3'079.977,28
70000	Transferencias	PROGRAMADO	14'841.946,00	15'114.091,00	16'878.601,00	18.336.530,00	19'172.383,00
		EJECUTADO	12'156.507,80	13'239.819,95	12'432.079,81	14.796.381,19	14'114.926,13
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	PROGRAMADO	67.000,00	58.200,00	-	-	-
		EJECUTADO	12.497,51	11.868,31	-	-	-
90000	Otros Gastos	PROGRAMADO	401.258,00	411.356,00	4'666.000,00	620.000,00	34'016.980,00
		EJECUTADO	100.673,61	132.858,93	-	-	-
Total Presupuesto de Gasto		PROGRAMADO	335'482.145,00	337'321.716,00	389'040.824,00	406'422.000,00	427'632.000,00
		EJECUTADO	228'309.213,29	222'339.680,05	234'195.163,37	245'374.805,25	257'863.582,05

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A INFORMACIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PRESUPUESTOS

Dr. Oscar Ronald Candarillas Alvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

4.1.3.5 RECURSOS FISICOS

En relación a la infraestructura física propia con que cuenta la Caja de Salud CORDES, es importante mencionar que a partir de la gestión 2016 y de manera progresiva habiendo alcanzado cierto grado de estabilidad financiera, la institución se ha propuesto incrementar y mejorar su infraestructura acorde a los resultados de crecimiento de la población protegida durante la última década, razón por la que en cada gestión se viene registrando en los POAs. de las regionales y oficina nacional ampliaciones, adquisiciones y proyectos de construcción relacionadas principalmente a cumplir con nuestra misión, por consiguiente, la infraestructura para hospitalización y consulta externa son las prioridades para permitir dotar de la comodidad y oportunidad para la atención en salud a los asegurados. Muchas de estas aspiraciones se ven limitadas por una normativa poca flexible y burocrática en las entidades encargadas de la correspondiente autorización, razones por las que se ve la necesidad de repetir gestión tras gestión estos requerimientos hasta consolidar la ejecución de los mismos.

En la actualidad la Caja de Salud CORDES cuenta con infraestructura física propia y alquilada a nivel nacional tal como establece el Código de Seguridad Social, esta relación se detalla en la Tabla N° 23.

En la actualidad y con el propósito de dar cumplimiento al Proyecto del Plan Estratégico Institucional 2021-2025, de continuar fortaleciendo con infraestructura propia a Nivel Nacional, se tiene propuesto consolidar redes de salud en los tres departamentos del eje central del País, La Paz Cochabamba y Santa Cruz, esta estructuración de mayor y mejor infraestructura implicará la adquisición y compra de inmuebles que reúnan las condiciones para ser

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2021-2025 CAJA DE SALUD CORDES

utilizados en la atención a pacientes tanto en consulta externa como en hospitalización, determinación que tiene como único propósito lograr inmediatez en mejorar las condiciones de atención y lograr el confort que requieren nuestros asegurados.

TABLA N° 23
INFRAESTRUCTURA A NIVEL NACIONAL DE LA CAJA DE SALUD CORDES

REGIONAL	INFRAESTRUCTURA PROPIA		INFRAESTRUCTURA ALQUILADA	
	POLICONSULTORIO	POLICLINICO	CONSULTA EXTERNA	HOSPITALIZACIÓN
LA PAZ	2	1	2	1
ORURO	0	0	1	1
GUABIRÁ	1	1	0	0
SANTA CRUZ	1	1	0	1
COCHABAMBA	3	0	2	4
QUILLACOLLO	0	0	1	0
CHIMORE	1	0	0	2
SUCRE	1	1	0	1
POTOSÍ	0	0	1	1
TARUA	1	1	0	0
YACUYBA	1	0	0	0
VILLAMONTES	1	0	0	0
BERMEJO	1	0	0	0
TRINIDAD	1	1	2	3
COBUIA	1	1	0	3
TOTALES	15	7	8	15

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICO 2021

Por otra parte, también será imprescindible relacionar las nuevas infraestructuras al nuevo modelo de atención propuesto en el proyecto de PEI 2021-2025, también contempla este ambicioso proyecto de fortalecimiento institucional el mantenimiento preventivo y correctivo de la actual infraestructura con la que cuenta la Caja de Salud CORDES.

La Regional de La Paz tiene programada la compra de terreno para la ciudad de El Alto y la ampliación del área de internación en la Clínica de San Miguel, así como la compra infraestructura que cuente con áreas de consulta Externa y Hospitalización para ampliar la capacidad de atención e internación ya que actualmente se constituye en un centro de referencia de muchos casos de alta complejidad que no son resueltos en el interior del país.

4.1.4 CAPACIDADES Y FALENCIAS ESPECÍFICAS

En resumen y de conformidad al instrumento N° 4 proporcionado por el Ministerio de Salud y Deportes, Dirección General de Planificación se establece la identificación de capacidades y falencias específicas que actualmente tiene la Caja de Salud CORDES. En este propósito, es que las acciones de mediano plazo y de corto plazo para el quinquenio 2021-2025 están enfocadas a superar estas falencias, cuyos resultados de impacto están orientados a brindar atención a la población asegurada con altos estándares de calidad.

46

TABLA N° 24
IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDADES Y FALENCIAS ESPECÍFICAS

CAPACIDADES		FALENCIAS	
1.-	Experticia en la aplicación del Código de Seguridad Social en relación al Seguro Obligatorio de Corto Plazo a través de las comisiones regionales y nacional que permite la adecuada otorgación de prestaciones en especie y dinero.	1.-	Ausencia de un sistema informático integrado que contemple las áreas de Salud y Administrativo Financiero que permita contar con información útil, oportuna y confiable.
2.-	Recursos humanos comprometidos con la institución que evitan la desproporción en la ejecución del Presupuesto de Gasto del grupo 10000.	2.-	Infraestructura sanitaria reducida para la afiliación de más Empresas y Asegurados activos cotizantes y sus beneficiarios, así como lograr mejor confort a la población asegurada actual.
3.-	Trabajadores profesionales con altos niveles de conocimiento técnico y experiencia en Seguridad Social.		
4.-	Ambiente laboral fortalecido por la aplicación de Trabajo en Equipo.		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A INSTRUMENTO N° 4 PROPORCIONADO POR MSyD.

En el marco de las recomendaciones y formato formulado por la Unidad de Planificación del Ministerio de Salud y Deportes, se establecen en la Tabla N° 28 las Orientaciones Estratégicas que permitirán consolidar las Fortalezas, aprovechar las Oportunidades, superar las Debilidades y mitigar las Amenazas que forman parte del macro y micro ambiente en el que desarrollan sus actividades la Caja de Salud CORDES.

Dr. Oscar Ronald González Álvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES



4.1.4.1 FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Sin lugar a dudas, existen varias fortalezas en la Caja de Salud CORDES, aspecto que le ha permitido un crecimiento sostenido durante la última década, estas fortalezas en general emanan de las competencias demostradas por el equipo gerencial, staff, y operativo en todos sus niveles, situación que repercute en la calidad de atención a la población asegurada, también está demostrado el uso racional de los recursos financieros, situación reflejada en los estados financieros que logran colocar a la institución en una posición expectante a nivel de sus similares de la Seguridad Social de Corto Plazo en Bolivia. Contrariamente las debilidades están adecuadamente identificadas y las mismas se centran básicamente en la falta de infraestructura y un sistema informático integral que permita, en el primer caso lograr mayor confort a nuestros asegurados y en el segundo caso contar con información en línea y la correspondiente toma de decisiones oportunas, por lo que en el quinquenio que se inicia los esfuerzos deben centrarse para superar esta realidad en condiciones de eficiencia.

Como resultado de los análisis, se identificaron en total 13 fortalezas y 10 debilidades. Estos componentes contienen la descripción analítica interna, su probable comportamiento futuro, de mantenerse la situación actual y las fuentes de información empleadas.

Finalmente, la matriz de Evaluación de los Factores Internos (EFI) resume y evalúa las fortalezas y debilidades más relevantes ofreciendo una base para identificar las relaciones entre ellas y la necesidad de realizar un esfuerzo por capitalizar las potencialidades, superar las debilidades mediante desafíos y mitigar los riesgos y limitaciones.

TABLA N° 25
FORTALEZAS Y DEBILIDADES

FORTALEZAS		ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS	
F-1	Equipo Gerencial con amplia experiencia y competencia en Seguridad Social.	OE-1	Mantener y reforzar todas las fortalezas a través de capacitaciones según sean los perfiles profesionales y las funciones de los cargos.
F-2	Institución que cuenta con Autonomía de Gestión y Patrimonio Propio.	OE-2	Incremento de la cartera de servicios según perfil epidemiológico.
F-3	Capacidad resolutoria en la atención médica de Consulta Externa y Hospitalización.	OE-3	Ampliación de horarios de acuerdo a demanda en los policlínicos principalmente del eje central del país.
F-4	Convenios inter institucionales con establecimientos de salud de Segundo y Tercer Nivel de resolución.	OE-4	Cumplimiento de la normativa vigente en la contratación de servicios y firma de convenios con establecimientos de salud.
F-5	Atención de subespecialidades en consulta externa.	OE-5	Seguimiento y evaluación a las Regionales que presentan déficit y tomar acciones inmediatas en función de diagnósticos.
F-6	Suministro de medicamentos e insumos médicos de manera oportuna.	OE-6	Desarrollo de estrategias de diferenciación en función del contexto de cada Regional que cuentan con excedente.
F-7	Equipamiento Médico actualizado y renovado permanentemente.	OE-7	Implementación de sistemas informáticos que permitan evaluar la producción de servicios para un análisis de la oferta y demanda de especialidades y subespecialidades.
F-8	Personal competente, estable e identificado con la institución.	OE-8	Aplicación de instrumentos de auditoría médica en todas las regionales.
F-9	Presentación de Excedentes Financieros en el último quinquenio.	OE-9	Desarrollo de una cultura de planificación y control permanente de las funciones sustantivas y administrativas a través de capacitación.
F-10	Evaluación del Desempeño laboral aplicado anualmente.		
F-11	Instrumentos y procedimientos para medir el cumplimiento de normas y protocolos establecidos en salud. (auditoría médica).		
F-12	Sistema de Referencia y Contra Referencia aplicado.		
F-13	Trabajo en Equipo y buen Clima Organizacional.		
DEBILIDADES		ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS	
D-1	Ausencia de programas de Marketing de Servicios de Salud que generen mayor demanda de empresas afiliadas.	OE-1	Desarrollo de un programa de Marketing orientado a captar mayor población asegurada cotizante.
D-2	Falta de un sistema informático integral (Administrativo Financiero y de Salud) para la toma de decisiones.	OE-2	Adquisición de un sistema informático integral que permita contar con información útil, oportuna y confiable.
D-3	Costos elevados en la provisión de especialidades y subespecialidades médicas.	OE-3	Convocatorias de Recursos Humanos de acuerdo a normativa vigente para profesionales de salud y administrativos.
D-4	Deficiencias en la cantidad de personal de acuerdo a indicadores y tareas desarrolladas.	OE-4	Desarrollo de programas de capacitación de Recursos Humanos para todas las regionales.
D-5	Ausencia de actividades de capacitación y actualización del personal.	OE-17	Estudio de mercado y Costo/Beneficio para la implementación de oficinas propias en las ciudades de Potosí y Oruro.
D-6	Administración delegada en dos capitales de departamento Oruro y Potosí.	OE-5	Adquisición y/o desarrollo de proyectos de infraestructura.
D-7	infraestructura insuficiente en las principales capitales del Eje Troncal del País.	OE-6	Desarrollo y Actualización de normativa vigente una vez aprobado el nuevo Estatuto Orgánico.
D-8	Falta de normativa interna apegada a la naturaleza jurídica.	OE-7	Elaboración de perfil epidemiológico regionalizado a nivel nacional.
D-9	Ausencia de perfil epidemiológico regionalizado a nivel nacional.	OE-8	Conformación e implementación de Comités y Subcomités de Salud en función de las capacidades y perfiles profesionales en cada regional.
D-10	Ausencia de conformación y funcionamiento de Comités y subcomités de Salud.		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A INSTRUMENTO N° 3 MSyD

48

Dr. Oscar Román Gandarillas Álvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

4.2 ANALISIS EXTERNO

4.2.1 OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

A fin de detectar los factores externos que afectan el desempeño de la Caja de Salud CORDES, se realizó un análisis del macroentorno con las siguientes características: Las predicciones después de la presencia de la pandemia, en relación a las variables sociales, económicas, cultural, demográfico, tecnología y normativa legal, establecen que existirá una ligera recuperación de la economía como consecuencia de la vacunación masiva y la política de gobierno que no considera favorable el encierro de la población por la presencia de las diferentes variantes de la cepa SARS-COVID. Según el Banco Mundial el crecimiento será del 2,1% en la gestión 2021 y algo mayor en el mediano plazo. Por estos antecedentes podemos concluir que existirá una ligera recuperación de la economía que permitirá cierta estabilidad macroeconómica. Finalmente existe a nivel nacional un repunte de las exportaciones en productos no tradicionales que han permitido un crecimiento del 5,3% en el periodo enero a mayo, información difundida por el ministro de Economía y Finanzas Públicas. Sin embargo, es imprescindible tomar con cautela la información macroeconómica en el sentido de que las disposiciones que generó la pandemia afectaron de manera directa a la Seguridad Social al no haberse establecido el incremento salarial en dos gestiones consecutivas y consecuentemente no existió incremento en las Contribuciones a la Seguridad Social y por otra parte generó el cierre de varias microempresas. Contrariamente se han incrementado las prestaciones no solo por la Pandemia COVID-19, sino también por el incremento de las enfermedades catastróficas (enfermedades no transmisibles) durante el último quinquenio. El objetivo del análisis de las oportunidades y amenazas es determinar las características estructurales del entorno en el cual se desenvuelven las actividades

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2021-2025 CAJA DE SALUD CORDES

de la Caja de Salud CORDES y su posicionamiento en el mismo. A partir de la identificación de las oportunidades y amenazas, se han planteado las estrategias (acciones de mediano plazo) y planes de acción para mejorar su posicionamiento en el entorno.

TABLA N° 26
OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

OPORTUNIDADES		ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS	
O-1	Reconocimiento constitucional del Subsistema de la Seguridad Social de Corto Plazo.	OE-1	Informatización de los procesos y procedimientos administrativos para mejorar la oportunidad en la atención a la población asegurada.
O-2	Vigencia del D.S. N° 3561 de creación de la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo ASUSS.	OE-2	Generación y alimento de una imagen aceptable en la población asegurada atendiendo cualquier sugerencia y reclamo con oportunidad.
O-3	Imagen institucional favorable en la sociedad y población de la Seguridad Social de Corto Plazo.	OE-3	Implementación de nuevos sistemas informáticos de acuerdo a relación Costo/Beneficio. (ejemplos: afiliaciones y agendamiento de servicios).
O-4	Políticas, normas y lineamientos específicos para el funcionamiento de la Seguridad Social de Corto Plazo.		
O-5	Vigencia del CODIGO DE SEGURIDAD SOCIAL.		
O-6	Interés de afiliación por parte de instituciones estatales.		
O-7	Entorno político sindical de los trabajadores asalariados de Bolivia que respaldan la Seguridad Social de Corto Plazo. Nuevos y modernos sistemas con aplicación a tecnologías de comunicación en salud.		
AMENAZAS		ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS	
A-1	Inestabilidad política sectorial, propuesta del Sistema Único de Salud del Gobierno Nacional y Ley 475.	OE-1	Implementación de encuestas de satisfacción de acuerdo a normativa vigente.
A-2	Falta de conocimiento del nivel de satisfacción de la población asegurada.	OE-2	Fortalecimiento y aplicación del modelo de atención de Promoción de la Salud y Prevención de las Enfermedades.
A-3	Incremento de la población de tercera edad y de Enfermedades crónicas no transmisibles.	OE-3	Aplicación de estrategias de fidelización de instituciones aseguradas a la Caja de Salud CORDES.
A-4	Presencia de la Pandemia COVID-19 que demandan mayores recursos para la atención de un tema que debería considerarse salud pública.		
A-5	Tendencia a disminución de empresas afiliadas por factores macroeconómicos y presencia de la Pandemia COVID-19.		
A-6	Normativa jurídica que exige mayor cobertura de prestaciones repercutiendo en mayores erogaciones de recursos.		
A-7	Entes Gestores con mejor infraestructura sanitaria.		

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A INSTRUMENTO N° 3 MSyD

No menos importante es el análisis demográfico que se toma en cuenta para centrar con mayor énfasis nuestros esfuerzos en materia de infraestructura, talento humano en salud, equipamiento médico y fortalecimiento administrativo

50

Dr. Oscar Ronald González Álvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2021-2025 CAJA DE SALUD CORDES

con el propósito de lograr un mejor posicionamiento institucional en la ciudad de Santa Cruz y La Paz como consecuencia de las proyecciones formuladas por el Instituto Nacional de Estadística INE que se presenta en la Tabla N° 27, misma que muestra claramente la tendencia de convertir al Departamento de Santa Cruz en la más poblada del país y siendo a su vez la más industrializada será aquella que tenga mayor demanda del Seguro Social de Corto Plazo por la creación de fuentes laborales enmarcados en Ley General del Trabajo. Las proyecciones demuestran que desde la gestión 2020, así como en las gestiones 2025 y gestión 2030 será el departamento más poblado del país,

51

El Departamento de La Paz y principalmente la ciudad capital continuará siendo en mercado atractivo para la Seguridad Social de Corto Plazo como consecuencia de su condición de Capital Política del país por lo que la existencia de ministerios siempre le dará el plus de contar con instituciones atractivas para su afiliación a la Caja de Salud CORDES.

TABLA N° 27
BOLIVIA: POBLACIÓN, SUPERFICIE Y DENSIDAD DE POBLACIÓN POR CENSO,
SEGÚN DEPARTAMENTO, CENSO INE 2014

DEPARTAMENTO	2015	2020	2025	2030
BOLIVIA	11.307.000	11.633.000	12.454.000	13.281.000
Chuquisaca	626.000	637.000	665.000	694.000
La Paz	2.883.000	2.927.000	3.039.000	3.154.000
Cochabamba	1.972.000	2.029.000	2.174.000	2.323.000
Otro	538.000	551.000	585.000	620.000
Potosí	887.000	902.000	938.000	976.000
Tarija	563.000	583.000	633.000	683.000
Santa Cruz	3.225.000	3.370.000	3.729.000	4.085.000
Beni	468.000	480.000	510.000	539.000
Pando	144.000	154.000	180.000	207.000

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Revisión 2014

Cochabamba por su parte mantendrá un honroso tercer lugar en cuanto a demografía se trate, sin embargo, en este departamento ya se cuenta con un posicionamiento fuerte, tanto que podemos afirmar que somos la institución con

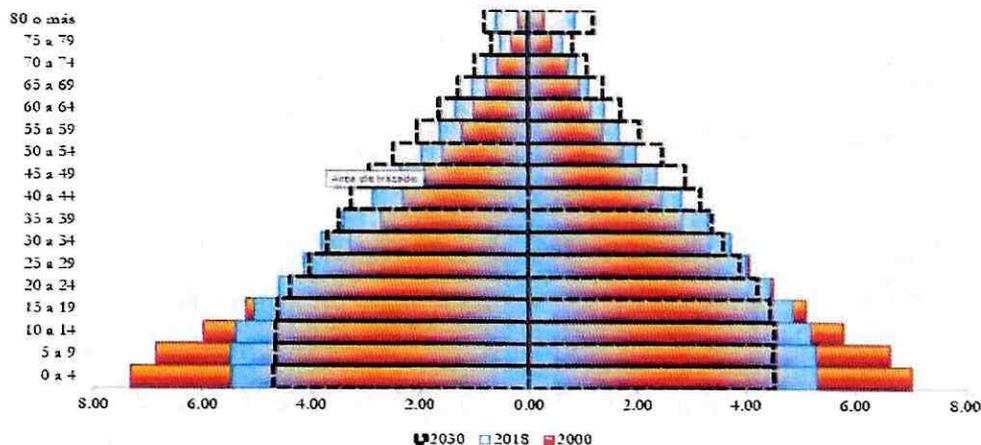
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2021-2025 CAJA DE SALUD CORDES

mayor número de empresas e instituciones afiliadas lo que no significa de descuidar la parte de internación que en este momento constituye una deficiencia a la que debe responderse con una solución pronta y factible.

Es también importante, analizar el Gráfico N° 2 en que se puede advertir importantes cambios de grupos etarios en la población boliviana según las proyecciones del INE, aspecto que nos permite afirmar que estamos en el camino correcto al redireccionar nuestro modelo de atención sanitaria al hacer especial énfasis en la Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades en el quinquenio 2021-2025, ya que los grupos etarios a partir de los 40 años y principalmente de la tercera edad se incrementan con la correspondiente tendencia a presentar mayor número de enfermedades catastróficas no trasmisibles que son las hoy en día generan mayores costos a la Seguridad Social de Corto Plazo.

52

GRAFICO N° 2
BOLIVIA: POBLACIÓN PROYECTADA POR SEXO, SEGÚN GRUPOS
QUINQUENALES. 2000, 2018, 2030



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Revisión 2014

Dr. Oscar Ronald Gandarillas Alvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

V. ELABORACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

La Oficina Nacional de la Caja de Salud CORDES en su rol rector del sistema de gestión y modelo estratégico para las Administraciones Regionales y Distritales de la CSC ha conducido el proceso de alineación a las políticas y acciones de la Agenda Patriótica del Bicentenario, y del Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021-2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” siendo el Pilar 3 “Salud, Educación y Deportes” y Eje 6 “Salud y Deportes para proteger la vida con cuidado integral en tiempos de pandemia”, así como los lineamiento de política (meta) la base y sustento para la formulación del PEI 2021-2025 de la Caja de Salud CORDES, haciendo énfasis en la Promoción de la Salud y la Prevención de las Enfermedades.

En ese marco, la elaboración del Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025, responde a la necesidad de definir claramente la misión y visión frente al nuevo contexto externo e interno, que incluya el análisis de la situación y la determinación de objetivos estratégicos y de gestión para los próximos cinco años, que posibilite la adecuación institucional a las nuevas necesidades y demandas de los asegurados, en alineación a las políticas de salud sectoriales

Así, el Plan Estratégico Institucional de la Caja de Salud CORDES se plantea como una herramienta de gestión orientada al ordenamiento y racionalización del uso de los recursos financieros, humanos, materiales y técnicos de manera tal que se visualice mejor y se pueda medir el alcance de los objetivos y metas de la Institución.

5.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Después de un análisis interno y externo de la Caja de Salud CORDES, existe la necesidad de establecer los objetivos estratégicos, mismos que deben ser resultado de la operacionalización de variables del Análisis FODA y alineados al PDES Plan de Desarrollo Económico y Social 2020 - 2025, PSDI Plan Sectorial de Desarrollo Integral del Ministerio de Salud y Deportes, así como a la naturaleza jurídica, misión institucional y programas presupuestarios de la Caja de Salud CORDES registrados en el SIGEP, a saber:

54

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1:

"Alcanzar al año 2025, la sostenibilidad económica-financiera mediante el incremento de la población asegurada activa".

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2:

"Garantizar y mejorar de forma continua la otorgación de prestaciones a la población asegurada para el cuidado de su salud".

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3:

"Fortalecer la gestión institucional con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado con sistemas informáticos que aseguren la calidad de las prestaciones en salud".

Dr. Oscar Ronald Guadamillas Alvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

5.2 RELACIONAMIENTO: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESTRATEGIAS

Es importante establecer un relacionamiento entre los objetivos estratégicos formulados para el quinquenio 2021-2025 con las estratégicas propiamente dichas, ya que son estas últimas las que posibilitaran alcanzar estos objetivos en el mediano plazo, para lo que es importante determinar cómo, es decir que herramientas administrativas y gerenciales serán aplicadas, recursos materiales y tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades y operaciones que deben ser realizadas y decisiones a ser tomadas durante los cinco años que permitan el logro de los objetivos planteados. En ese marco y tomando en cuenta las recomendaciones y formatos recomendados por el Ministerio de Salud y Deportes que vinculan Pilar, Eje, Meta y Resultado a continuación se exponen las estrategias a ser empleadas por la Caja de Salud CORDES. Ver Tabla N° 28.

TABLA N° 28
RELACIONAMIENTO PEMRA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

RESULTADO DEL PDES, PSDI		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PILAR: 11 EJE: 7 META: 7.1 RESULTADO: 7.1.7 ACCIÓN: 7.1.7.1	1	Alcanzar al año 2025 la sostenibilidad económica-financiera mediante el incremento de la población asegurada activa.
PILAR: 3 EJE: 6 METAS: 6.2 RESULTADOS: 6.2.5 ACCIONES: 6.2.5.2.a	2	Garantizar y mejorar de forma continua la otorgación de prestaciones a la población asegurada para el cuidado de su salud.
PILAR: 3 EJE: 6 META: 6.6 RESULTADO: 6.6.1 ACCIÓN: 6.6.1.2	3	Fortalecer la gestión institucional con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado con sistemas informáticos que aseguren la calidad de las prestaciones en salud.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A INSTRUMENTO DEL MSyD

Dr. Oscar Ronald Gamadán Álvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

TABLA N° 29
DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	
1.	Alcanzar al año 2025 la sostenibilidad económica-financiera mediante el incremento de la población asegurada activa.	1.1	Implementando Programas de Marketing dando a conocer las potencialidades con que cuenta la Caja de Salud CORDES.
		1.2	Haciendo un uso racional de todos los recursos principalmente del económico financiero.
2.	Garantizar y mejorar de forma continua la otorgación de prestaciones a la población asegurada para el cuidado de su salud.	2.1	Estableciendo políticas que permitan siempre contar con recursos económicos, financieros, materiales y talento humano para la atención en consulta Externa y Hospitalización.
		2.2	Cumpliendo los programas de Promoción de la Salud y Prevención de las Enfermedades y ampliando la cartera de servicios y horarios de atención de acuerdo a diagnóstico de demanda insatisfecha.
		2.3	Cumpliendo la normativa del PRONACS para la habilitación y acreditación de los establecimientos de Salud de Nuestra Institución.
3.	Fortalecer la gestión institucional con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado con sistemas informáticos que aseguren la calidad de las prestaciones en salud.	3.1	Incorporando en los POAs y PACs convocatorias para la adquisición y construcción de infraestructura sanitaria.
		3.2	Desarrollando proyectos de construcción e infraestructura sanitaria que cumplan con la normativa vigente y estén relacionados con la demanda y oferta de servicios según el perfil epidemiológico de cada Regional.
		3.3	Adquiriendo, equipo, instrumental e insumos sanitarios de acuerdo a demanda y en las mejores condiciones (precio, industria, calidad y garantía) para la institución y sus asegurados.
		3.4	Adquiriendo y desarrollando sistemas informáticos integrados que permitan la modernización de los procesos, procedimientos y protocolos para optimizar la atención de nuestra población asegurada.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A INSTRUMENTO DEL MSyD

56

Dr. Oscar Ronald González Álvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

TABLA N° 30
IDENTIFICACION DE ACCIONES ESTRATEGICAS
INSTITUCIONALES Y ARTICULACION CON LOS RESULTADOS DEL
PDES, PSDI

RESULTADO DEL PDES, PSDI	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES
PILAR: 11 EJE: 7 META: 7.1 RESULTADO: 7.1.7 ACCIÓN: 7.1.7.1	Alcanzar al año 2025 la sostenibilidad económica-financiera mediante el incremento de la población asegurada activa.	Implementación de programas de marketing para el incremento de la población asegurada, de manera que al año 2025 se consolide la sostenibilidad económica financiera de la institución.
PILAR: 3 EJE: 6 METAS: 6.2 RESULTADOS: 6.2.5 ACCIONES: 6.2.5.2.a	Garantizar y mejorar de forma continua la otorgación de prestaciones a la población asegurada para el cuidado de su salud.	Conformación y funcionamiento de los Comités de Salud en cada regional para la implementación de la autoevaluación de los servicios de salud que permitan la habilitación y acreditación de los establecimientos de salud de nuestra institución.
PILAR: 3 EJE: 6 META: 6.6 RESULTADO: 6.6.1 ACCIÓN: 6.6.1.2	Fortalecer la gestión institucional con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado con sistemas informáticos que aseguren la calidad de las prestaciones en salud.	Elaboración de proyectos de infraestructura y equipamiento sanitario moderno que permitan la aprobación por las instancias pertinentes que permitan asegurar la calidad de las prestaciones en salud.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A INSTRUMENTO DEL MSyD

VI. PLANIFICACIÓN 2021 - 2025 CAJA DE SALUD "CORDES"

Para contribuir al logro del Pilar 3 de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y al Eje 6 del Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021-2025 (Reconstruyendo la Economía para el Vivir Bien, Hacia la Industrialización con sustitución de importaciones) así como en el Plan Sectorial de Desarrollo Integral del Ministerio de Salud y Deportes que establece las metas, resultados, acciones e indicadores, la Caja de Salud CORDES, partiendo de su naturaleza, mandato legal y sus características, ha establecido en su PEI 2021-2025, seis políticas institucionales y tres objetivos estratégicos que permitan desarrollar lo programado y brindar a la población asegurada, atención integral con los más altos estándares de calidad y buen trato.

Para el efecto, se renovará el modelo de prestaciones asistenciales, tomando en cuenta los lineamientos del modelo de atención SAFCI, el cual se centrará en la priorización de la Promoción de la Salud y Prevención de las Enfermedades así como un adecuado seguimiento a los accidentes laborales y prevención de las enfermedades crónicas; en el marco del Código de Seguridad Social y su Reglamento; se orientará la acción de los médicos y profesionales de la salud a una labor preventiva a nivel individual, familiar y laboral, que permita contribuir efectivamente a la salud y seguridad en el trabajo, con énfasis en un enfoque de derechos que garantice una atención de calidad con respeto a la dignidad de los asegurados.

Se requerirá una oferta de servicios médicos y de enfermería, que permita mejorar la calidad (resolutividad, oportunidad y disponibilidad). Ello implica, fortalecer las administraciones regionales y su capacidad de gestión, organizar sus recursos de manera óptima y mejorar sustancialmente sus procesos de

atención, con especial énfasis en la mejora de los procesos de emergencia, hospitalización, consulta externa, otorgamiento de citas, referencias y contra-referencias; así como una apropiada atención de las listas de espera quirúrgica y de procedimientos especializados, que agilicen el acceso a los servicios de los asegurados que los necesitan.

Conscientes del incremento de las enfermedades crónicas no transmisibles en el perfil epidemiológico de los asegurados, se mejorará la cobertura de los servicios de prestaciones sociales con la implementación y fortalecimiento de los centros de pares de asegurados con padecimiento de: Diabetes, Cáncer, Hipertensión Arterial Sistémica y Cardiovasculares, Chagas Y Enfermedades Renales y Mentales.

Asimismo, se fortalecerá la puesta en uso de la infraestructura sanitaria existente con la inclusión de mayor y mejor infraestructura mediante la adquisición de establecimientos de salud o la generación de proyectos acordes a la realidad y proyección de crecimiento institucional tomando como base el perfil epidemiológico institucional y regional. Se desplegará una estrategia de comunicación orientada a la educación para la salud, con énfasis en los derechos y obligaciones de los asegurados y trabajadores de la Caja de Salud CORDES, el respeto mutuo y la mejora en el trato digno a la población asegurada. Con la finalidad de alcanzar la calidad de atención a los asegurados en el marco del respeto de los derechos humanos y de la dignidad de la persona en el contexto de la "Seguridad Social para todos", se centrará la atención en identificar los procesos críticos que afectan la empatía con el usuario asegurado en las prestaciones en salud y dinero; se promoverá la participación de los usuarios asegurados en la vigilancia de la calidad de los servicios y el cumplimiento de sus derechos para la mejora del trato en las prestaciones. Por otra parte, se

iniciará la participación de los trabajadores para la mejora de la cultura del buen trato al usuario asegurado y se mejorarán los procesos críticos priorizados del sistema de atención.

En consonancia con la actual política de Estado y con el compromiso en la lucha contra la corrupción, se implementará una gestión eficiente y transparente, basada en la gestión por resultados, el mérito y la capacidad de los equipos de gestión y personal de salud.

60

6.1 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DEL PEI

La Matriz de Planificación resumen del alineamiento del Plan Estratégico Institucional de la Caja de Salud CORDES a: Pilar, Eje, Meta, Resultado y Acción del Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021 -2025 y al Plan Sectorial de Desarrollo Integral PSDI del Ministerio de Salud y Deportes se presenta en la página siguiente en la Tabla N° 31.

6.2 POLITICAS INSTITUCIONALES

El nuevo modelo de atención que establece la Caja de Salud CORDES a partir de la aprobación del presente Plan Estratégico Institucional toma en cuenta los seis elementos básicos de los sistemas de salud definidos por la OMS, a saber; a) Gestión y prestación de servicios en salud, b) La gestión financiera, recursos físicos, inversiones, c) Fortalecimiento institucional y gestión del talento humano, d) El acceso a recursos médicos, vacunas y tecnologías, e) El sistema de información en salud, f) El liderazgo y la gobernanza.

Dr. Oscar Ronald González Álvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

6.2.1 POLÍTICA DE GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD Y SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ASEGURADA

La CSC promoverá el respeto a los derechos y obligaciones de los asegurados y trabajadores en salud, velando por una atención sin discriminación, con trato digno en cualquier momento y circunstancia; respetando especialmente la cultura, privacidad y la confidencialidad de la información del paciente y su proceso de atención. Asimismo, promoverá el mantener informados permanentemente a sus usuarios sobre su condición de salud.

La CSC, está comprometida a ofrecer protocolos clínicos de calidad en toda su red de establecimientos de salud, basada en la eficiencia, eficacia, efectividad y oportunidad de sus protocolos clínicos y de soporte, utilizando la mejora continua como herramienta fundamental para alcanzar la calidad en la atención considerando como principal herramienta de gestión la habilitación y acreditación de servicios y establecimientos de salud.

6.2.2 POLÍTICA DE GESTIÓN FINANCIERA, RECURSOS FÍSICOS, INVERSIONES

La CSC velará por alcanzar el equilibrio financiero a través del control de gastos, la generación de ingresos de operación y otros ingresos. Garantizará la continuidad de la atención resguardando los recursos físicos y equipamiento manteniendo un efectivo programa de mantenimiento, reparación y reposición en base a los recursos presupuestarios disponibles. Generará iniciativas de inversión, que podrá llevar a cabo considerando el incremento de la afiliación de empresas públicas y privadas, las mismas que estarán orientadas principalmente a mejorar

la infraestructura sanitaria y la actualización y modernización del equipamiento médico-tecnológico.

6.2.3 POLÍTICAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La constante adaptación y modernización debe estar traducida en la declaración de los objetivos estratégicos que permitan reflejar desde la estructura organizacional la capacidad de responder a los cambios que sean generados principalmente por el perfil epidemiológico de la población asegurada y la situación económica social del país, así como la presencia de epidemias y pandemias que requieran el apoyo del Seguro Social de Corto Plazo de acuerdo a disposiciones emanadas por la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo ASUSS y la cartera de estado que ejerce tuición como es el Ministerio de Salud y Deportes.

La Capacitación de Trabajadores Profesionales será una de las principales herramientas de desarrollo y gestión del talento humano y su implementación se realizará considerando los lineamientos institucionales y el diagnóstico o detección de necesidades de las regionales para asegurar la capacidad resolutive en la atención general y especializada. Se compromete a colaborar en la formación de pre y post grado, otorgando campo clínico a los centros formadores de profesionales y técnicos de la salud.

La incorporación de nuevos Trabajadores/as se realizará en un marco de transparencia y criterios técnicos para encontrar perfiles idóneos y competentes, garantizando que la contratación considere las normativas administrativas vigentes. Todo puesto de trabajo será ocupado de manera formal, luego de un

proceso regular de Reclutamiento y Selección. Dicho proceso garantizará oportunidades iguales a todas las personas y por lo tanto, no implicará discriminaciones de ningún tipo.

6.2.4 POLÍTICA DE ACCESO A RECURSOS MÉDICOS, VACUNAS Y TECNOLOGÍAS MEDICAS.

La CSC promoverá el crecimiento vegetativo de sus recursos humanos en relación directa con la ampliación de su cartera de servicios y la capacidad instalada y nuevos proyectos de infraestructura sanitaria. Dará cumplimiento a los programas de inmunización a la población asegurada y apoyará de ser necesario en la inmunización de la población no asegurada siempre que exista las disposiciones formalmente generadas por la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo y el Ministerio de Salud y Deportes. Las tecnologías médicas estarán permanentemente presentes como es ya una característica de la Caja de Salud CORDES en la medida de que se cuente con la capacidad económica financiera suficiente, se demuestre mediante la relación costo/beneficio como una decisión favorable para la institución y los indicadores de salud así lo demuestren para su adquisición.

6.2.5 POLÍTICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL BASADA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD Y ADMINISTRATIVA FINANCIERA

La CSC promoverá la gestión basada en la planificación por resultados como instrumento para la toma de decisiones y el control para realizar los ajustes necesarios en las acciones, la que deberá considerar básicamente la información generada por sistemas informáticos de salud y administrativa financiera que

garanticen la utilidad, oportunidad y confiabilidad de la información que además asegure la producción, el análisis, la difusión y la utilización de información fiable y oportuna sobre los determinantes de la salud, el desempeño del sistema de salud y el estado de salud de la población asegurada.

6.2.6 POLITICAS DE LIDERAZGO Y LA GOBERNANZA.

El liderazgo y la gobernanza suponen la existencia de un marco normativo estratégico, acompañado de una supervisión eficaz a todas las regionales, así como de la creación de alianzas, el establecimiento de una reglamentación, la atención a la concepción de los sistemas y la rendición pública de cuentas de acuerdo a disposiciones nacionales.

Asimismo, la CSC se adhiere a las definiciones planteadas por la Ley N° 004 de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción “Marcelo Quiroga Santa Cruz” para lo que realizara la identificación, evaluación y control de los riesgos internos y externos mediante un proceso de mejoramiento continuo con el propósito de minimizar, mitigar y disminuir el impacto de los mismos sobre la institución, resguardando el cumplimiento de la normativa sectorial vigente y la Probidad de sus trabajadores.

VII. PRESUPUESTO QUINQUENAL 2021-2025

El presupuesto establecido para el quinquenio 2021-2025, ha sido obtenido mediante un proceso de proyección tomando como base los resultados obtenidos en el quinquenio pasado y dando cumplimiento a las directrices emanadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, asimismo, se ha tomada en cuenta los indicadores de crecimiento del Banco Mundial de un crecimiento del 2%;

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2021-2025 CAJA DE SALUD CORDES

Estos presupuestos que se presentan en las Tablas N° 32 y N° 33 responden al presupuesto quinquenal de ingresos y presupuesto quinquenal de egresos, respectivamente, los mismos que se encuentran registrados en el SIGEP Sistema de Información y Gestión Pública. Al ser un parámetro de incremento el 2% en ingresos, de igual forma fue incrementado el gasto en el presupuesto plurianual de egresos en un 2% siendo distribuido en los grupos presupuestarios del gasto mismos que a continuación son presentados, a saber:

**TABLA N° 32
PRESUPUESTO QUINQUENAL DE INGRESOS 2021-2025**

GRUPO	DENOMINACION	2021	2022	2023	2024	2025
12000	Venta de bienes y servicios de las Administraciones Públicas.	4'153.901,00	5'232.180,00	8'685.603,00	8'859.315,00	9'036.501,00
15000	Tasas, derechos y otros ingresos.	662.833,00	1'056.492,00	1'229.059,00	1'253.640,00	1'278.713,00
17000	Contribuciones a la Seguridad Social.	355'560.556,00	331'421.328,00	352'633.963,00	359'686.642,00	366'880.375,00
35000	Disminución y cobro de otros activos financieros.	75'807.351,00	97'890.000,00	160'000.000,00	163'200.000,00	166'464.000,00
39000	Incremento de otros pasivos y aportes de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		436'184.641,00	435'600.000,00	522'548.625,00	532'999.597,00	543'659.589,00

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A INFORMACIÓN UNIDAD NACIONAL DE PRESUPUESTOS

**TABLA N° 33
PRESUPUESTO QUINQUENAL DE EGRESOS 2021-2025**

GRUPO	DENOMINACION	GRUPO	CONCEPTO	2021	2022	2023	2024	2025	
00	Adm. CORDES	Central	10000	Servicios Personales	20'284.844,00	20'390.188,00	20'148.956,00	20'551.935,00	20'962.974,00
00	Adm. CORDES	Central	20000	Servicios No Personales	5'773.215,00	5'413.867,00	5'448.796,00	5'557.772,00	5'668.927,00
00	Adm. CORDES	Central	30000	Materiales y Suministros	1'656.697,00	1'586.627,00	1'638.248,00	1'671.013,00	1'704.433,00
00	Adm. CORDES	Central	90000	Otros Gastos	275.400,00	264.000,00	264.000,00	269.280,00	274.666,00
72	Salud, Promoción y Prevención	Central	10000	Servicios Personales	116'029.894,00	109'222.884,00	107'977.492,00	110'137.042,00	112'339.783,00
72	Salud, Promoción y Prevención	Central	20000	Servicios No Personales	91'320.623,00	107'931.418,00	111'331.503,00	113'558.133,00	115'829.296,00
72	Salud, Promoción y Prevención	Central	30000	Materiales y Suministros	67'318.221,00	67'327.556,00	73'512.804,00	74'983.060,00	76'482.721,00
72	Salud, Promoción y Prevención	Central	90000	Otros Gastos	479.400,00	440.000,00	440.000,00	448.800,00	457.776,00
98	Partidas No Asignables a Programas	Central	40000	Activos Reales	56'485.183,00	54'669.487,00	167'541.958,00	170'892.797,00	174.310.653,00
98	Partidas No Asignables a Programas	Central	60000	Serv. Deuda Pública y Dism. de Otros Pasiv.	5'023.092,00	3'880.000,00	2'850.000,00	2'907.000,00	2'965.140,00
98	Partidas No Asignables a Programas	Central	70000	Transferencias	19'555.831,00	18'228.173,00	19'394.868,00	19'782.765,00	20'178.420,00
98	Partidas No Asignables a Programas	Central	90000	Otros Gastos	51'982.241,00	46'245.800,00	12'000.000,00	12'240.000,00	12'484.800,00
TOTAL				436'184.641,00	435'600.000,00	522'548.625,00	532'999.597,00	543'659.589,00	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE A INFORMACIÓN UNIDAD NACIONAL DE PRESUPUESTOS

Dr. Oscar Román Condorillas Alvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

VIII. IDENTIFICACIÓN DE PILAR, EJE, META, RESULTADO Y ACCIONES

La Caja de Salud CORDES asume para el alineamiento del Plan Estratégico Institucional al Plan de Desarrollo Económico “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” PDES 2021-2025, Plan Sectorial de Desarrollo Integral del Ministerio de Salud y Deportes lo siguiente:

67

PILAR 3:

Salud, Educación y Deporte para la formación de un ser humano integral.

PILAR 11:

Soberanía y transparencia en la gestión pública.

EJE 6:

Salud y Deportes para proteger la vida con cuidado integral en tiempos de pandemia.

EJE 7:

Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente, seguridad y defensa integral con soberanía nacional.

Dr. Oscar Rómulo Canadarrillas Alvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2021-2025 CAJA DE SALUD CORDES

METAS:

6.2: Fortalecer y universalizar la política nacional de salud familiar comunitaria intercultural (SAFCI) que prioriza la Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades en los tres niveles de atención, recuperando la medicina tradicional ancestral.

6.6: Mejorar la infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud.

7.1: Impulsar el acceso a la justicia social y reparadora para todas y todos sobre la base de la reforma del sistema judicial y de una gestión pública transparente que lucha frontalmente contra la corrupción.

RESULTADOS:

6.2.5: Se ha implementado una estrategia de evaluación de calidad a los servicios.

6.6.1: Se ha contribuido con infraestructura, equipamiento y fortalecimiento de los establecimientos de salud de 1er, 2do. y 3er. nivel e institutos de 4to. Nivel de Salud, en el marco de la Seguridad Social.

7.1.7: Se ha fortalecido la gestión administrativa para una oportuna y eficiente administración de los recursos humanos de la seguridad social de corto plazo.

Dr. Oscar Ródriguez Condaminillas Alvarez
GERENTE GENERAL
CAJA DE SALUD CORDES

ACCIONES:

6.2.5.2a: Implementar un Sistema de Evaluación en la prestación de servicios en los Establecimientos de Salud de la Seguridad Social de Corto Plazo.

6.6.1.2: Construir y equipar 34 establecimientos de salud de segundo nivel de atención.

7.1.7.1: Gestión Pública a través de las acciones de coordinación, apoyo institucional, seguimiento y evaluación.

IX. PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POR RESULTADOS

La Caja de Salud CORDES presenta en la siguiente página, la programación de acciones por resultados con la respectiva alineación a Pilar, Eje, Meta, Resultado y Acciones que se encuentran reconocidos por el PDES 2021-2025 y el Plan Sectorial de Desarrollo Integral PSDI del Ministerio de Salud y Deportes.

70000000
TABLA N° 34
PROGRAMACIÓN Y ALINEAMIENTO DEL PEI 2021-2025

RESPONSABLE	CICLO	INDICADOR	UNIDAD	PROGRAMA 2021					TOTAL	CATEGORIZACION	FINANCIAMIENTO (EN MIL DOLÁRES ESTADUNIDENSES)														
				INDICADOR	UNIDAD	2021	2022	2023			2024	2025	RECURSOS PROPIOS					RECURSOS AJENOS							
													2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025			
CAJA DE SALUD CORDES	1	INDICADOR DE CALIDAD DE ATENCIÓN	UNIDAD DE ATENCIÓN	PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100	1	FINANCIAMIENTO														
				PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
				PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
				PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
				PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
				PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
				PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
				PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
				PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
				PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
CAJA DE SALUD CORDES	2	INDICADOR DE CALIDAD DE ATENCIÓN	UNIDAD DE ATENCIÓN	PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100	1	FINANCIAMIENTO														
				PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
				PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
				PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
				PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
				PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
				PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
				PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
				PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
				PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
CAJA DE SALUD CORDES	3	INDICADOR DE CALIDAD DE ATENCIÓN	UNIDAD DE ATENCIÓN	PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100	1	FINANCIAMIENTO														
				PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
				PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
				PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
				PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
				PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
				PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
				PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
				PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
				PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA					100		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		

70

Dr. Oscar Ríos
Dr. Oscar Ríos
Gerente General